



República Dominicana

Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental

(DIGEIG)

Memoria Institucional

2016

Contenido

I. Presentación	3
II. Resumen Ejecutivo 2016.....	5
III. Información Institucional.....	10
Filosofía Institucional	10
IV. Resultados de la Gestión del Año	14
a) Metas Institucionales	14
Eje. Transparencia Gubernamental	14
Portal Único de Solicitudes de Acceso a la Información Pública	16
Iniciativa Participativa Anticorrupción (IPAC)	16
Sistema de Ayuntamientos Abiertos	16
Sistema de Monitoreo de Centros de Educación.....	16
Monitoreo Ayuda a Enfermedades de alto costo.....	16
Portal de Datos Abiertos	21
Portal único de solicitudes de acceso a la información pública ¡Error! Marcador no definido. 22	
Desarrollo del Mecanismo de la Iniciativa Participativa Anticorrupción (IPAC).....	27
Fomento de la publicación de datos abiertos en la República Dominicana	35
Continuidad al proceso de estandarización portales de transparencia de las instituciones del Estado dominicano	38
Fortalecimiento de las Oficina de Acceso a la Información Pública (OAI) en la administración pública	39
Solicitud Única de Acceso a la Información (SAIP).....	39
Promoción de la cultura de transparencia en la República Dominicana	39
Eje. Investigación y Seguimiento a Denuncias	43
La investigación de denuncias sobre corrupción administrativa.....	46
Seguimiento a los Informes finales de Auditorías de la Cámara de Cuentas.....	48
Representación de la DIGEIG y la República Dominicana ante compromisos internacionales	50
Eje. Ética e Integridad Gubernamental	51
Sistemas de Integridad	54
Programa de Promoción y Fortalecimiento de la Ética e Integridad.....	55
Comisiones de Ética Pública (CEP).....	56

Programa de capacitación a CEP.....	58
Código de Pautas Éticas (CPE)	62
Conflictos de Intereses	65
b) Indicadores de Gestión.....	67
Expansión del trabajo de la DIGEIG a través de Regional Norte	67
EJE. Expansión de la Transparencia Gubernamental	68
Continuidad en la Región Norte desarrollo programa educativo y de difusión en fortalecimiento a la Ley 200-04	68
Encuentros trimestrales con los coordinadores de las CEP.....	76
EJE. Desarrollo y fortalecimiento de capacidades	83
Ejecución de programas y proyectos relacionados con la atención, seguimiento y respuestas a denuncias de actos de corrupción administrativa en el sector público	83
1. Perspectiva Estratégica	84
EJE. Comunicación Integral.....	84
Proyecto 1 Fortalecimiento e implementación de plan integral de comunicación externa	85
Indicadores de impacto a través del Posicionamiento y Presencia Web de la DIGEIG.....	88
Implementación Plan Integral de Comunicación Interna en Fortalecimiento de la Filosofía Institucional.....	89
Plan de Contingencia en comunicación de Crisis Institucional.....	90
Manuales de procedimientos y políticas comunicacionales.....	90
Contribuir con la promoción y fortalecimiento de la Filosofía Institucional	91
Actualización y Estandarización de la Imagen Institucional.....	91
Producción y publicación de contenidos y materiales didácticos sobre temas DIGEIG	91
Tecnologías de la Información y la Comunicación- TIC	92
Índice TIC y de Gobierno Electrónico	93
2. Perspectiva Operativa	97
Planificación y Desarrollo.....	97
Desarrollo, Seguimiento y Monitoreo de Planes, Programas y Proyectos	98
Desarrollo Organizacional y Control de Calidad	102
Estadísticas Institucionales.....	107
Seguimiento a la implementación de la Convención Interamericana Contra la Corrupción... ..	110
Participación en espacios nacionales.....	111
Alianzas interinstitucionales	112

Otros.....	112
V. Gestión Interna.....	113
a)Desempeño Financiero.....	113
Administración y Finanzas.....	113
Desempeño físico y Financiero del Presupuesto 2016.....	114
Pasivos.....	115
Proyecciones de Gastos.....	115
Cuadro de Ejecución Física y Financiera del Presupuesto.....	116
b) Gestión de Recursos Humanos.....	122
Ejecutorias y logros de mayor impacto en materia de Recursos Humanos.....	122
Sistema de Administración de Servidores Públicos (SASP).....	123
VII. Proyecciones al Próximo Año.....	128
VIII. Anexos.....	134

I. Presentación

La Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) desarrolló durante el 2016 la articulación y puesta en marcha del **Plan Estratégico 2015-2018**, el cual se enmarca en la Estrategia Nacional de Desarrollo y en los principios de transparencia, acceso a la información y democratización de la función pública, establecidos en la Constitución de la República, a través de políticas de ética, del bien hacer y buen gobierno en el Estado dominicano.

El 2016 fue un año de logros y resultados, de cara al cumplimiento de los compromisos asumidos en el **Segundo Plan de Acción País ante la Alianza Internacional para el Gobierno Abierto (AGA)**, del cual forma parte la República Dominicana entre los 75 países del hemisferio. La nación desde su política gubernamental asumió 11 compromisos primordiales de los cuales 10 se lograron satisfactoriamente, producto de aportes derivados de las mesas de consultas, junto a diversos representantes de organismos del gobierno y la sociedad civil, quienes demandaron la implementación de sistemas de canalización de los servicios y beneficios ciudadanos, haciéndose un mejor uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Ahora las acciones previstas se fortalecerán ante la puesta en marcha del **3er. Plan de Acción País ante la Alianza Internacional (AGA)**, como de manera categórica y reiterada puntualizamos, sin menoscabo de los proyectos que se mantendrán y se fortalecerán para beneficio de la ciudadanía.

Otros acuerdos internacionales nos conminan a fortalecer los mecanismos de prevención, control y sanción de la corrupción, tomándose en cuenta el fortalecimiento de los **Sistemas de Integridad en la Administración Pública**, el cumplimiento de los **Códigos de Pautas Éticas** y las **Comisiones de Ética Pública** como dispositivos idóneos para contrarrestar este flagelo que amenaza y afecta la democracia de los pueblos.

Es por esto que, nuestros ejes centrales ocupan funciones prioritarias para la construcción de una ciudadanía cada vez más empoderada de sus deberes y derechos en una sociedad de cambios y transformaciones; los cuales ameritan mención precisa, a continuación:

EJE. Transparencia Gubernamental

EJE. Ética e Integridad Gubernamental

EJE. Investigación y Seguimiento a Denuncias

EJE. Comunicación Integral

EJE. Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades

En ese sentido, les invitamos a conocer una amplia exposición de las políticas y ejecutorias 2016, según los componentes de gestión institucional alineados con las metas presidenciales y la Estrategia Nacional de Desarrollo de la nación dominicana.

Lic. Lidio Cadet
Director General

Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental **DIGEIG**

II. Resumen Ejecutivo 2016

La Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (**DIGEIG**), como órgano rector de ética, transparencia, acceso a la información, gobierno abierto y conflictos de intereses de la República Dominicana, ha concentrado sus logros y resultados en políticas de prevención y control de la corrupción administrativa, a partir de los ejes centrales previstos en su **Plan Estratégico 2015-2018**, según se expone a continuación:

EJE. Transparencia Gubernamental

Con el Fortalecimiento de las políticas de gobierno abierto en la República Dominicana, en el 2016 se concluyó de manera exitosa el 2do. **Plan de Acción País ante la Alianza Internacional para el Gobierno Abierto (AGA)** por sus siglas en español, el cual fue producto de una amplia consulta desarrollada durante el 2014, facilitada a través de diversos canales de atención ciudadana; intercambios presenciales realizados en gran parte del territorio nacional, vía redes sociales, correo electrónico y servicios en línea. Dicho plan contiene principios concentrados en transparencia, participación, colaboración y uso de herramientas tecnológicas. De los compromisos asumidos por el gobierno dominicano se evidencia el nivel de ejecución en un **91%**, destacándose:

El Portal de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano, sitio web que unifica las informaciones del sector público en formatos abiertos, con el objetivo de otorgarles mayor visibilidad y facilidad de acceso, de manera que estas sean reutilizables por el gobierno, la sociedad civil, organizaciones, empresas o ciudadanos en general, y que éstos, a su vez, puedan desarrollar investigaciones y análisis, aplicaciones de servicios web o móviles; así como ejecutar mecanismos de control o actividad comercial con el Estado dominicano. Este portal es administrado por la DIGEIG y se encuentra disponible a través de <http://datos.gob.do/>. A la fecha cuenta con un total de **409 conjuntos** de datos, provenientes de diferentes instituciones.

El Portal único de solicitudes de acceso a la información pública, el cual permite que los ciudadanos puedan hacer solicitudes de acceso a las informaciones públicas de interés en las instituciones que reciben fondos públicos, canalizándose así la recepción de denuncias por denegación y facilitándose su monitoreo por parte de esta Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental como órgano rector en la materia. En la actualidad el plan de integración al portal www.saip.gob.do, se está ejecutando con un evidente éxito en la fase piloto, con el **40% del universo** que conforman los organismos del Gobierno Central. Para el 2017 se espera abarcar el **100%** del conjunto de entidades públicas.

El Desarrollo del Mecanismo Iniciativa Participativa Anticorrupción (IPAC), el cual se ha convertido en un canal de interacción permanente entre el gobierno, sociedad civil, sector empresarial, asociaciones sin fines de lucro, academias, gremios profesionales y ciudadanía en general; para la coordinación y desarrollo de propuestas que mejoren los niveles de transparencia, prevengan la corrupción en la administración pública y fomenten la rendición de cuentas. Este mecanismo ha sido implementado en el 45% del territorio nacional

en las primeras fases de implementación con 15 provincias y las 17 restantes se contemplan en el 2017, para un 100% de ejecución.

En cumplimiento de la Ley No. 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública,

la DIGEIG como órgano rector cuenta con un registro del 70% de las Oficinas de Acceso a la Información establecidas en las entidades centralizadas y descentralizadas; para el 2017 cubrirá 30% restante. Vale destacar que estas oficinas reciben acompañamiento continuo durante el proceso de estandarización de los sub-portales de transparencia, teniéndose como resultado para el año 2016 un incremento de un 59% de información publicada y actualizada, disponible al ciudadano en línea. Con este indicador base se proyecta un aumento significativo el próximo año.

EJE. Investigación y Seguimiento a Denuncias

Todas las denuncias recibidas en la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), fueron canalizadas sin importar el medio de recepción, tanto por la línea gratuita 311, redes sociales, rumor público, vía telefónica, correo electrónico o presencialmente. El Departamento de Investigación y Seguimiento a Denuncias (DIS) inició en ese sentido, una campaña nacional orientada hacia un mayor empoderamiento y control social de los ciudadanos, para que estos denuncien las malas prácticas detectadas en la administración pública. A la fecha, la cantidad de **quejas y denuncias recibidas** por estas vías ascienden a **412**, las cuales han sido trabajadas todas sin distinción, **culminadas el 81% (332)** y el 19% (80) restante, en proceso de investigación. La DIGEIG ha tenido bajo su responsabilidad, además de investigar las denuncias que sean de su competencia, el seguimiento a la implementación de las recomendaciones, a partir de las auditorías

practicadas por la Cámara de Cuentas de la República Dominicana a las diferentes instituciones que conforman el gobierno central. En ese sentido, a la fecha ha recibido **79** auditorías, de las cuales **se han emitido informes al respecto en un 73% (58)** y el 27% restante (21) en fase de elaboración.

EJE. Ética e Integridad Gubernamental

Sistemas de Integridad Institucional, concebidos por el gobierno dominicano, a través de la DIGEIG para el establecimiento de mecanismos que estimulen el cumplimiento de las normas y sancionen la inobservancia de las leyes. El mismo está amparado en un conjunto de dispositivos institucionales y gubernamentales que tienen como finalidad orientar, instruir y conminar a los servidores públicos a desempeñarse de manera honesta, íntegra y transparente, en un ambiente orientado al cumplimiento de la misión y el alcance de la visión institucional. Para esto las **Comisiones de Ética Pública (CEP)** fueron instruidas a través de sus planes de trabajo, para vigilar y articular acciones de seguimiento, de cara al cumplimiento de los aspectos concernientes a Contrataciones Públicas, Contabilidad Gubernamental y Función Pública.

En el 2016, la DIGEIG elevó a **353** el número de **Comisiones de Ética** conformadas en las instituciones públicas, cubriéndose así el **93%** de instancias del gobierno central. Estos organismos responsables de fomentar una cultura de integridad, transparencia y control de la corrupción en sus respectivas entidades públicas, acompañan a la DIGEIG en el establecimiento de una cultura de probidad gubernamental. En este sentido, **454** asesorías fueron brindadas por diversas vías a dichas comisiones, para el desempeño de sus

atribuciones. La DIGEIG monitorea sus planes operativos anuales, los que cuentan con tres ejes de acción: Fomento de la Ética, Transparencia y Controles Administrativos en la función pública. También, para lograr un mayor nivel de concienciación en el funcionariado de alto nivel, la DIGEIG promueve el Código de Pautas Éticas, obteniéndose hasta la fecha la suscripción de Novecientos Veintisiete (**927**) **códigos**. Para fortalecer las capacidades de las Comisiones de Ética, sus integrantes han sido capacitados, destacándose la certificación de **196** nuevos miembros, pertenecientes a más de **100 instituciones** que han cursado diplomados en la materia, además con el apoyo del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) se ha establecido el Curso de Ética Pública virtual.

En cumplimiento a las recomendaciones para la aplicación de las convenciones internacionales en materia de corrupción administrativa, respecto a la prevención de **Conflictos de Intereses** en la administración pública, fue establecido mediante los planes operativos de las Comisiones de Ética, el registro de estos casos, así como programas de concienciación para prevenir que este tipo de conflictos se produzcan en la administración pública. Es importante resaltar que la DIGEIG está ejecutando como línea estratégica el fomento de la transparencia, considerándose el componente educacional, para el desarrollo del país, por lo que junto al Ministerio de Educación incluiremos en la currícula educativa los temas de Ética y Transparencia, de modo que se instruya desde la edad escolar a nuestros niños, niñas y adolescentes.

III. Información Institucional

Filosofía Institucional

La DIGEIG se encuentra inmersa en el proceso de desarrollo y ejecución del Plan Estratégico Institucional 2015-2018, orientada hacia el fortalecimiento de su filosofía, según se establece a continuación:

Misión

Propiciar una cultura de ética y transparencia, para hacer más efectiva y confiable la administración pública de la República Dominicana.

Visión

Para el 2019, ser reconocida como la institución modelo, garante de la ética y la transparencia de la administración pública, por el excelente desempeño de sus servidores, el uso de las mejores prácticas y el acompañamiento oportuno y efectivo al ciudadano.

Valores Organizacionales

- **Integridad:** actuar con apego a los principios en todos los escenarios.
- **Transparencia:** obrar con diaphanidad, orientados al fomento del libre acceso a la información.
- **Compromiso:** estar siempre dispuestos a contribuir con el logro de los objetivos y metas institucionales.

- **Confidencialidad:** garantizar la no divulgación de las informaciones privadas, así como aquellas que los procesos institucionales establezcan.
- **Responsabilidad:** cumplir con los deberes institucionales, tomando decisiones conscientemente, aceptando sus consecuencias y rindiendo cuenta de ellas.

Breve Reseña de la Base Legal Institucional:

Con el Decreto No. 486-12, de fecha 21 de agosto, se instituye a la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), como órgano rector en materia de ética, transparencia, gobierno abierto, lucha contra la corrupción, conflicto de interés y libre acceso a la información, en el ámbito administrativo gubernamental. Dicho Decreto establece su independencia administrativa y financiera con recursos aportados directamente por el Poder Ejecutivo, a través del Presupuesto Nacional y de asignaciones especiales.

Varias Resoluciones emitidas por la institución desde el momento de su creación dan soporte a su base legal, entre éstas:

- Resolución No. 1/2012, sobre creación de Comisiones de Ética.
- Resolución No. 2/2012, sobre Registro y Ordenamiento de las Oficinas de Acceso a la Información Pública.
- Resolución No. 3/2012, pone en vigencia la matriz de responsabilidad informacional como instrumento para la transparencia activa, a los fines de garantizar el flujo de información hacia la Oficina de Acceso a la Información Pública en tiempos oportunos.
- Resolución No. 1/2013, sobre Políticas de Estandarización de los Sub-portales de Transparencia.

- Resolución No. 2/2013, pone en vigencia la planilla y su correspondiente instructivo para la presentación del informe financiero anual a presentarse por funcionarios públicos.
- Resolución No. RI-01/2014, que aprueba la estructura organizativa de la DIGEIG
- Resolución No. RI-02/2014, que aprueba el Manual de Organización y Funciones de la DIGEIG.
- Resolución No. RE-03/2014, contentiva del Reglamento Operativo de las Comisiones de Ética Pública (CEP).

Principales funcionarios de la DIGEIG

En el mes de mayo de 2014, el Ministerio de Administración Pública (MAP) refrendó la estructura organizativa de la DIGEIG, la cual quedó conformada por las siguientes unidades normativas:

- Máxima Dirección General y Ejecutiva
- Asesoras
- Auxiliares o de Apoyo
- Sustantivas u Operativas, y
- Desconcentradas.
- Los funcionarios actuales (2016) que componen las diversas unidades de la DIGEIG se describen a continuación:
- Director General: Lic. Lidio Cadet
- Director Ejecutivo: Lic. George Koury
- Encargado Dpto. de Ética Integridad Gubernamental: Lic. Rafael Alberto Basora

- Encargada Dpto. de Transparencia Gubernamental: Licda. Nalda Lizardo
- Encargada Dpto. de Investigación y Seguimiento de Denuncias: Lic. Carlos Guiliani
- Encargado Oficina Regional Santiago: Lic. Carlos Rosario
- Encargada Dpto. de Comunicaciones: Dra. Helen Hasbún
- Encargada Dpto. de Recursos Humanos: Lic. Fernando García
- Encargado Div. de Tecnología de la Información: Ing. Dahirí Espinosa
- Encargada Dpto. de Planificación y Desarrollo: Ing. Joel Peña
- Encargada Dpto. Administrativo y Financiero: Lic. Lucía Fernández

IV. Resultados de la Gestión del Año

a) Metas Institucionales

Eje. Transparencia Gubernamental

El Departamento de Transparencia Gubernamental tiene bajo su responsabilidad la ejecución del Objetivo 1.1. del Plan Estratégico de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), que propugna contar con una administración pública transparente y confiable, que fomente el libre acceso a la información, la rendición de cuentas, la participación social y el Gobierno Abierto.

Dicho objetivo general se concreta a través de nueve (9) líneas estratégicas:

1. Consolidar la transparencia como un componente educacional importante para el desarrollo del país.
2. Crear un espacio de diálogo interinstitucional donde se socialicen y se diseñen nuevas políticas de Transparencia en el Estado Dominicano y se unifiquen esfuerzos para fortalecer esta temática.
3. Afianzar el cumplimiento de la Ley 200-04 de Libre Acceso a la información pública en toda la administración gubernamental.
4. Elaborar e implementar programas de seguimiento para el cumplimiento de los compromisos de los convenios nacionales e internacionales en materia de transparencia.

5. Definir un mecanismo efectivo y sistematizado para la recepción, verificación, análisis, comunicación de resultados y publicidad de los informes financieros presentados por los funcionarios públicos.
6. Diseñar e implementar un plan de acción para la difusión y empoderamiento ciudadano sobre temas de transparencia.
7. Reforzar la participación, el acercamiento y la colaboración social de la ciudadanía con la institución, para fortalecer las políticas de Gobierno Abierto.
8. Fomentar la publicación de datos de instituciones públicas en formato abierto.
9. Potenciar la IPAC como mecanismo de participación de la ciudadanía, de prevención y mediación de conflictos.

Con miras a llevar a cabo su objetivo y líneas estratégicas, las ejecutorias en la materia de Transparencia Gubernamental se enmarcaron durante el año 2016 en el desarrollo y ejecución de los siguientes proyectos:

Fortalecimiento de las políticas de gobierno abierto en la República Dominicana

En el curso de 2016 se dio seguimiento a la implementación del **Segundo Plan de Acción País ante la Alianza Internacional para el Gobierno Abierto**, el cual fue producto de una amplia consulta nacional realizada durante el primer cuatrimestre de 2014, con vigencia hasta 30 de junio de 2016. Dicho plan contiene principios de gobierno abierto, entre los que se encuentran: la transparencia, participación, colaboración y uso de herramientas tecnológicas. A continuación presentamos un cuadro resumido de estos compromisos:

Cuadro Resumen Compromisos Gobierno Abierto					
No.	Compromiso	Institución	Inicio	Final	Observación
1	Portal de Datos Abiertos.	<i>Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental</i>	<i>Julio 2014</i>	<i>Junio 2016</i>	Cumplido www.datos.gob.do
2	Portal Único de Solicitudes de Acceso a la Información Pública	<i>Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental</i>	<i>Julio 2014</i>	<i>Junio 2016</i>	Cumplido www.saip.gob.do
3	<i>Portal Transaccional de Compras y Contrataciones Públicas</i>	<i>Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas</i>	<i>Agosto 2014</i>	<i>Junio 2016</i>	Cumplido www.comprasdominicana.gob.do
4	<i>Bolsa de Empleo Público</i>	<i>Ministerio de Administración Pública</i>	<i>Agosto 2014</i>	<i>Septiembre 2015</i>	Cumplido www.map.gob.do/concur
5	Iniciativa Participativa Anticorrupción (IPAC)	<i>Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental</i>	<i>Julio 2014</i>	<i>Junio 2016</i>	Cumplida.
6	Sistema de Ayuntamientos Abiertos	OPTIC/DIGEIG	Julio 2014	Julio 2016	Retrasado. A pesar de estar desarrollada, aún no está disponible la herramienta en los ayuntamientos pilotos.
7	Sistema de Monitoreo de Centros de Educación	Ministerio de Educación	Septiembre 2014	Junio 2016	Cumplido http://sigerd.minerd.gob.do/ http://apps.see.gob.do/MapsMinerd/Default.aspx
8	Monitoreo Ayuda a Enfermedades de alto costo	Ministerio de Salud Pública	Septiembre 2014	Junio 2016	Cumplido http://www.msp.gob.do/consulta_ac
9	Información Sobre Centros de Salud	<i>Ministerio de Salud Pública</i>	<i>Agosto 2014</i>	<i>Junio 2016</i>	Cumplido http://www.sespa.gov.do/centros-salud
10	Portal Medio Ambiental	<i>Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales</i>	<i>Septiembre 2014</i>	<i>Junio 2016</i>	Cumplido http://www.ambiente.gob.do/ambienterd/informacion-ambiental/

11	Aplicación Asistencia Vial	<i>Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones</i>	<i>Septiembre 2014</i>	<i>Junio 2016</i>	Cumplido Esta aplicación solo está disponible para Android y puede ser descargada desde la página principal del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.
----	-------------------------------	--	----------------------------	-------------------	---

Desde su incorporación a la Alianza Internacional para el Gobierno Abierto, la República Dominicana ha asumido, en la práctica gubernamental, los principios internacionales que sustenta el gobierno abierto, puesto que el país cree firmemente que la transparencia y los datos abiertos fortalecen la integridad pública, mejora el uso de los recursos y los servicios públicos que ofrece la administración, de igual modo promueve la innovación y el uso de tecnología como vía potencial, para desarrollar comunidades más seguras, porque la intención es trabajar de la mano con la ciudadanía en interés de elevar la calidad de vida de todas y todos los dominicanos.

Como hemos indicado anteriormente, el Plan de Acción 2014-2016 fue producto de una amplia consulta nacional y conformado por propuestas relevantes que surgieron de mesas temáticas. Estas propuestas contenían los criterios principales de gobierno abierto, como son: Transparencia, Participación, Colaboración, uso de herramientas Tecnológicas. Para el análisis de las propuestas fueron también tomados en cuenta cinco grandes retos de gobierno abierto, que son:

- Mejora de servicios públicos.
- Integridad en el Sector Público.
- Incremento de la transparencia y rendición de cuentas.

- Seguridad en las Comunidades.
- Responsabilidad corporativa

El referido proceso de consulta se realizó durante los meses de enero - abril del año 2014, se utilizaron diversos canales para generar una mayor participación y colaboración ciudadana, entre ellos consultas presenciales realizadas en el territorio nacional, las redes sociales, correo electrónico, y una consulta online abierta durante todo el período de co-creación del plan.

Con la finalidad de hacer la consulta ampliada y abierta a todos los sectores, se colocó a disposición del público el cronograma de consultas públicas, así como de las mesas de trabajo sectoriales y se realizó un despliegue territorial.

A medida que iban avanzando las consultas se fue conformando la Red de Gobierno Abierto de la República Dominicana que hoy cuenta con 368 miembros.

Cada consulta contó con los siguientes momentos: Un primer escenario en el que se sensibilizaron a los presentes sobre la iniciativa de Gobierno Abierto en general, el compromiso de la República Dominicana, la experiencia del Primer Plan de Acción y las expectativas para el Segundo plan de acción (criterios y principios generales); y un segundo momento en el que se realizaba una dinámica de presentación de propuestas, organizando a los participantes en mesas temáticas multisectoriales.

Cada mesa temática estaba compuesta por representantes de gobierno y sociedad civil, para las mesas temáticas fueron escogidas por áreas sensitivas en las cuales el gobierno brinda servicios básicos a la población. Los temas de las mesas fueron: Salud, Educación, Medio Ambiente, Administración Pública, Seguridad, Justicia, Compras gubernamentales, Transparencia, Tecnología, Gestión Municipal y otros.

Cuadro por cantidad de propuestas realizadas en las diferentes consultas presenciales, clasificadas por mesa temática.

Mesas	Santo Domingo	Santiago	Barahona	San Pedro de Macorís	Dajabón	Santiago Rodríguez	Total de Propuestas
Educación	4	4	4	2	3	2	19
Transparencia	9	3	3	3	2		20
Medio Ambiente	3	4	3	4	3	3	20
Compras y Contrataciones	2	3		2	2	2	11
Tecnología	3	3	3	3	3	3	18
Salud	3	3	6	3	4	3	22
Administración Pública	2	3		3	2		10
Seguridad	1	2	4	6	2	3	18
Justicia	2	1		3	2	3	11
Gestión Municipal		3	3	3	3		12
Otro				2			2
				Total			163

Se escogieron las ciudades identificadas en el cuadro anterior porque representaban las regiones principales del país, permitiendo recoger impresiones de amplios sectores de la sociedad civil, como juntas de vecinos, asociaciones de estudiantes, gremios profesionales, entre otros.

Adicionalmente, se realizaron reuniones de trabajo individuales con los representantes de cada mesa temática durante el mes de marzo 2014, asimismo, durante el proceso de consulta, se implementaron herramientas tecnológicas, tales como:

- El portal www.gobiernoabierto.do, que además de brindar información general sobre la Alianza para el Gobierno Abierto y el compromiso del Estado Dominicano, cuenta con una aplicación que permite al usuario hacer propuestas para el 2do. Plan de Acción de Gobierno Abierto o votar por una propuesta ya existente.
- La cuenta de twitter **@GobAbierto_RD** para promocionar la iniciativa. A través de esta cuenta se han ido difundiendo los principios de Gobierno Abierto, convocatorias a los diferentes talleres y encuentros, así como detalles de la consulta (temas, plazos, etc.).
- La cuenta de correo electrónico info@gobiernoabierto.do.
- La Red de Gobierno Abierto, que es un grupo virtual a través del cual se difunden temas afines al Gobierno Abierto, y está conformado por enlaces de gobierno y representantes de organizaciones de la sociedad civil.

En síntesis, en el Segundo Plan de Acción de Gobierno Abierto, la República Dominicana agrupa los compromisos en siete grandes ejes temáticos: Tecnología y Datos Abiertos; Transparencia y rendición de cuentas; Participación de la ciudadanía en términos más incluyentes; Educación para el desarrollo; Salud cercana al ciudadano; Medioambiente

responsable y Comunidades más seguras. A continuación detallamos los referidos compromisos, a saber:

- 1. - Portal de Datos Abiertos** que tiene como objetivo que la sociedad pueda tener acceso a datos públicos en formato abierto, gratuitos y reutilizables. Este compromiso es responsabilidad de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG); en la actualidad el mismo se encuentra cumplido.

A la fecha del presente informe el referido portal cuenta con un total de 301 conjuntos de datos, provenientes de 42 instituciones del Estado que se encuentran liberando datos, dentro de las cuales podemos mencionar:

No.	Institución
1	Administradora de Riesgos Laborales Salud Segura
2	Consejo Nacional de Competitividad (CNC)
3	Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS)
4	Consejo Nacional de Drogas (CND)
5	Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI)
6	Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD)
7	Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG)
8	Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP)
9	Dirección General de Cine (DGCINE)
10	Dirección General del Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN)
11	Dirección General de Impuestos Internos (DGII)
12	Hospital Traumatológico y Quirúrgico Prof. Juan Bosch
13	Hospital Materno Dr. Reynaldo Almanzar
14	Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA)
15	Ministerio de la Presidencia (MINPRE)
16	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MIMARENA)
17	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)
18	Ministerio de Salud Pública (MSP)

19	Oficina Nacional de Estadísticas - ONE
20	Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC)
21	Seguro Nacional de Salud (SENASA)
22	Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL)
23	Tesorería de la Seguridad Social (TSS)
24	Superintendencia de Electricidad (SIE)
25	Superintendencia de Pensiones
26	Tribunal Superior Electoral
27	Tesorería Nacional de la República Dominicana
28	Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES)
29	Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA)
30	Contraloría General de la República
31	Empresa Distribuidora de Electricidad del Este (EDEEste)
32	Ministerio de Educación (MINERD)
33	Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC)
34	Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP)
35	Instituto Nacional de Estabilización de Precios (INESPRE)
36	Hospital Pediátrico Dr. Hugo Mendoza
37	Departamento Aeroportuario
38	Ministerio Administrativo de la Presidencia (MAPRE)
39	Oficina Para el Reordenamiento del Transporte (OPRET)
40	Ministerio de Trabajo
41	Banco Central de la República Dominicana
42	Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD)
43	Fondo de Desarrollo del Transporte Terrestre (FONDET)
44	Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL)

- 2. – Portal único de solicitudes de acceso a la información pública** que tiene como objetivo concentrar las solicitudes de acceso a la información de todo el gobierno en un solo portal que facilite su manejo y monitoreo por parte de la DIGEIG. Este compromiso es responsabilidad de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental; en la actualidad el mismo se encuentra cumplido.

El referido portal funciona como una ventanilla única, que permite a todo ciudadano presentar solicitudes de informaciones a las diferentes instituciones del Estado conforme a lo establecido en la Ley No. 200-04 sobre Libre Acceso a la Información Pública.

El objetivo es concentrar las solicitudes de acceso a la información pública de todo el gobierno en un sólo portal que facilite su manejo y monitoreo por parte de la DIGEIG; promover la estandarización del formulario de presentación de solicitud de acceso a la información pública; disponer de estadísticas al respecto, actualizadas por diferentes criterios. Las mismas deben estar disponibles, tanto en formatos abiertos como por gráficas de fácil lectura; generar espacios de interacción gobierno-sociedad a través de canales de interacción vía web con la ciudadanía, entre otros.

Las instituciones que conforman el primer piloto en el Portal único de solicitudes de acceso a la información pública son las siguientes:

Institución	Funcionario/a enlace
1. Administradora de Riesgos Laborales (ARLSS)	Yanerys R. Martínez Carrera
2. Contraloría General de la República (CGR)	Arianna Labrada
3. Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG)	Anabel Javier
4. Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP)	Sylvana Marte
5. Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG)	Angela María Comas
6. Instituto Dominicano de Aviación civil (IDAC)	Patricia Cueto
7. Ministerio de Hacienda (MH)	Tomás Sanlley
8. Oficina Presidencial de Tecnología de la Información y Comunicación	Cristina Taveras
9. Seguro Nacional de Salud (SENASA)	Tania De León
10. Tesorería de la Seguridad Social (TSS)	Arlin Mercedes

11. Consejo Nacional de la Seguridad Social (CNSS)	José M. Fernández
12. Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP)	Mildred Pérez
13. Hospital Traumatológico y Quirúrgico Prof. Juan Bosch	Keyci Aybar
14. Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD)	Henry Núñez
15. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSP)	Amin Alvarado
16. Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI)	Rossy F. Acosta Vega

- 3. - Portal Transaccional de Compras y Contrataciones Públicas** que tiene como objetivo automatizar todo lo relativo al proceso de compras, requerimientos, ofertas, pliego de condiciones, etc., este compromiso es responsabilidad de la Dirección General de Contrataciones Públicas. En la actualidad el mismo se encuentra cumplido.

El Portal Transaccional es una necesidad que fue identificada en la Mesa 1 de Contrataciones y Adquisiciones de la Iniciativa Participativa Anticorrupción (IPAC), y que forma parte del **2do Plan de Acción país 2014-2016 ante la Alianza de Gobierno Abierto (AGA)**. El proyecto tiene como base la implementación de una herramienta de compras electrónicas para el Estado Dominicano que provea las siguientes funcionalidades: *Transparencia y accesibilidad de la información, Facilidad de uso, trazabilidad de los procesos, Oportunidad de la información, Fomento de la libre competencia, Eficiencia del gasto y desarrollo de sectores productivos.*

Los principales resultados a la fecha de este proyecto son los siguientes:

1. Conclusión del Diseño Detallado del Portal Transaccional y elaboración de Términos de Referencia para su contratación.
2. Contratación del Desarrollo e Implementación en mayo 2014
3. Registro del Proyecto en el Sistema Nacional de Inversión Pública e inclusión en el presupuesto de 2014 con RD\$368 millones.

4. Implementación del nuevo Catálogo de Bienes y Servicios y su homologación con el Clasificador Presupuestario.
5. Simplificación de los requisitos para la inscripción en el Registro de Proveedores y reducción del tiempo de procesamiento de expedientes de 30 a 3 días.
6. Integración del Registro de Beneficiarios en el Registro de Proveedores reduciendo el número de instituciones a visitar por los proveedores.
7. Publicación en el portal de todas las modalidades de compra que establece la normativa vigente, ofreciendo mayor transparencia a la ejecución del gasto público.
8. Publicación de Planes Anuales de Compras y Contrataciones de más de 114 instituciones por un monto ascendente a RD\$101,000 millones, en 2015.
9. Incremento de los montos procesados a través del sistema, pasando de RD\$33,092 millones durante el 2013, a RD\$93,000 millones proyectados para el cierre de 2015.
10. Incremento del tráfico de visitas anuales del portal, pasando de 106,891 visitas en 2012, a 645,621 visitas en 2015.
11. Capacitación de las 130 instituciones de piloto de los grupos 1, 2 y 3.
12. Capacitación de 335 proveedores en el uso del nuevo portal.
13. Fortalecimiento de la Dirección de Tecnología con la incorporación de unos 30 técnicos en total.
14. Publicación de la aplicación móvil ComprasRD, para Android y IOS, en noviembre del 2014. 14 | P á g i n a
15. Puesta en funcionamiento del Piloto del Portal Transaccional, desde el 30 marzo del 2015, en 30 instituciones y con todas las modalidades de contratación.
16. Puesta en funcionamiento de la plataforma tecnológica del Portal Transaccional
17. Presentación del proyecto a la sociedad civil y a las comisiones de veeduría junto a la DIGEIG.

18. Portal Disponible en: <https://comunidad.comprasdominicana.gob.do/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index>

Los próximos pasos de este compromiso, al 30 de junio de 2016, son los siguientes:

1. Finalizar la incorporación de 100 instituciones adicionales, en el 2do semestre 2016.
 2. Capacitación masiva, presencial y virtual, de proveedores y sociedad civil en el uso del sistema.
 3. Integración del nuevo portal con un piloto de compras abiertas.
 4. Integración del nuevo portal con el portal de datos abiertos del Estado Dominicano.
-
4. - **Bolsa de Empleo Público**, el cual persigue hacer disponible a los servidores públicos de carrera y ciudadanía en general los puestos vacantes en la administración pública a los que éstos pueden tener acceso; este compromiso es responsabilidad del Ministerio de Administración Pública. En la actualidad el mismo se encuentra cumplido.

El portal concursata fue diseñado para resolver las necesidades de información y administración acerca de los concursos públicos para ingresar a cargos vacantes bajo el régimen de Carrera Administrativa de la Administración Pública en el país., siendo una plataforma centralizada de gestión de los concursos públicos en el Estado, por lo que su utilización es obligatoria por parte de las entidades públicas.

A través de este portal los ciudadanos pueden saber cuáles son las vacantes que actualmente existen en las distintas instituciones públicas, cuál es el perfil de esos cargos, aplicar a esos concursos si reúne el perfil, y dar seguimiento a todo el proceso de preselección, evaluación y entrevistas de los distintos concursantes a los puestos vacantes.

El portal cuenta con un sistema informatizado que permite procesar y automatizar diversas tareas inherentes al proceso de reclutamiento de personal, y cuenta con dos partes diferenciadas: una que contiene tareas correspondientes al trabajo interno, donde el MAP supervisa en cada fase del concurso la carga de las informaciones por parte de las instituciones públicas y controla que se cumpla con la normativa vigente, y otra parte, que orientada al público, permite publicar los llamados, recibir postulaciones de los ciudadanos e informar resultados para cada etapa que se cumple.

Esta herramienta permitirá, por ejemplo, conocer las noticias relacionadas con el reclutamiento y selección de personas, la promoción de los avisos de concursos en la administración pública y las informaciones estadísticas de las instituciones que mayores concursos públicos realizan y sobre los cargos más concursados, entre otros datos. Asimismo, posibilitará que las instituciones públicas integren los llamados a concursos, desde su publicación hasta el resultado final, realicen las comunicaciones y publiquen los documentos, al tiempo que se reducen los costos de la publicación de los avisos de concursos en los medios de comunicación.

De igual forma, a través del portal concursas se administrará el banco de elegibles que cada concurso público genera, conforme a la Ley 41-08, de forma tal que sea más eficiente y transparente todo el proceso de reclutamiento y selección de personal en la Administración Pública.

Cabe destacar que en fecha 19 de abril de 2016, el Ministro de Administración Pública (MAP), emitió la circular No.00001988, mediante la cual se establece el uso del portal para fines de publicación de los cargos vacantes en la administración.

- 5. – Continuar Desarrollo del Mecanismo de la Iniciativa Participativa Anticorrupción (IPAC),** el cual permite crear un espacio en el que los ciudadanos, a través de las organizaciones que los representan, puedan llevar inquietudes, quejas y propuestas sobre aspectos del gobierno que quisieran sean mejoradas; la institución responsable de este

mecanismo de participación es la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental. En la actualidad el mismo se encuentra cumplido.

- 6. - El Sistema de Ayuntamiento Abierto**, el cual facilitará la participación de la ciudadanía en la elaboración de presupuestos y creación de políticas públicas en sus demarcaciones. La responsabilidad de este compromiso estaba en la Liga Municipal Dominicana y FEDOMU, posteriormente fue necesario solicitar el apoyo de la OPTIC a los fines que diseñaran la herramienta que permitiera promover la elaboración de presupuestos participativos, como ordena la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, que además permitiera el conocimiento de los proyectos y/o votar por su aprobación o no, ya sea en línea (sitio web) o por cualquier otro mecanismo que use las TIC (SMS por medio al teléfono celular), fomentando, además, mecanismos diversos de participación ciudadana, como: consultas ciudadanas, creación del registro de organizaciones en el municipio, empoderar a la sociedad sobre las vías por las cuales reclamar y hacer cumplir sus derechos y hacer más efectivos los canales de comunicación e interacción con el ciudadano. En la actualidad el mismo se encuentra retrasado.

Los Ayuntamientos que han sido seleccionados para colocarle el enlace de “Ayuntamiento Abierto”, son los siguientes:

1. Ayuntamiento Santiago
2. Ayuntamiento Santo Domingo Este
3. Ayuntamiento Bani
4. Ayuntamiento Sabana de la Mar
5. Ayuntamiento San Francisco de Macorís

6. Ayuntamiento Comendador
7. Ayuntamiento Navarrete
8. Ayuntamiento La Vega
9. Ayuntamiento Castañuelas
10. Ayuntamiento Jimaní
11. Ayuntamiento San Juan
12. Ayuntamiento Moca

Cabe destacar que actualmente estamos a la espera de que la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU), entregue los accesos a los portales Web de los ayuntamientos anteriormente indicado; el director general de la OPTIC envió una carta a la referida institución solicitando dichos accesos, aún a la espera de respuesta, y se ha solicitado una cita con las principales autoridades de FEDOMU para explicar la importancia del tema y sus posibles consecuencias.

7. - **Sistema de Monitoreo de Centros de Educación**, cuyo objetivo es elevar la calidad de las escuelas públicas a través del acceso, transparentando los resultados de éstas y el rendimiento de sus estudiantes. La institución responsable de su cumplimiento es el Ministerio de Educación. En la actualidad el mismo se encuentra cumplido.

En lo que refiere a la geo-referenciación de los centros educativos, puede consultarse a través de la página del MINERD; esta herramienta cuenta con canales de búsqueda que les permiten a los ciudadanos identificar la localización de los diferentes centros educativos y el tipo de servicios que éstos brindan.

En lo referente al sistema de monitoreo para el sistema escolar, se encuentra disponible en la página del MINERD a través de la plataforma SIGERD, la misma aún se encuentra en proceso de desarrollo y a pesar de estar publicada no se han dado los accesos públicos.

- 8. - Monitoreo y Ayuda a Enfermedades de Alto Costo** busca la distribución transparente de los medicamentos, así como también que los beneficiarios de programas de medicamentos para enfermedades catastróficas tenga acceso al inventario de estas medicinas que maneja el Ministerio de Salud Pública. La institución responsable de su seguimiento es el Ministerio de Salud. En la actualidad el mismo se encuentra cumplido.

Este sistema está disponible en el portal del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social / Consulta Medicamentos de alto costo, en este repositorio el ciudadano podrá consultar los requisitos del programa, los medicamentos disponibles, los diferentes centros de distribución y las consultas de disponibilidad del medicamento; esta última, por la naturaleza del compromiso, solo tendrán acceso con su cédula de identidad y electoral aquellos ciudadanos que forman parte del programa de asistencia social.

- 9. - Información Sobre Centros de Salud**, cuyo objetivo es tener disponible para la ciudadanía la información detallada sobre los centros de salud pública a nivel nacional. La institución responsable de su seguimiento es el Ministerio de Salud. En la actualidad el mismo se encuentra cumplido.

Esta herramienta está disponible en el portal del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social / Centros y Servicios de Salud, en este repositorio el ciudadano podrá informarse de su centro de salud más cercano, organización, ubicación y estadísticas, a través de buscador de centros de salud, Gestión administrativa de la Red y mapa de centros de salud.

10. - Portal Medioambiental, el cual perdigue concentrar las informaciones de medioambiente gubernamentales en un solo portal que facilite su manejo y monitoreo de parte de la ciudadanía. El referido compromiso es responsabilidad del Ministerio de Medioambiente y Recursos Naturales. En la actualidad el mismo se encuentra cumplido.

Este sistema está disponible en el portal del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales / Consulta Información Ambiental, en este repositorio el ciudadano podrá acceder a informaciones que maneja el Ministerio de Medio Ambiente como: Los Permisos medio ambientales, Los Niveles de contaminación de provincias piloto del país, Las actividades del Ministerio (jornadas de limpieza, reforestación, actividades recreativas).

Sobre los niveles de contaminación en provincias pilotos, fueron seleccionadas 5 provincias para medir específicamente los niveles de contaminación en aire y agua, éstas fueron: San Pedro de Macorís, Samaná, La Altagracia, San Cristóbal y Pedernales.

11. - Mapa de Seguridad y Asistencia Vial (aplicación de asistencia vial), cuyo objetivo es hacer disponible y de fácil acceso la información sobre asistencia vial en las carreteras del país, así como permitir al ciudadano enviar alertas a las autoridades. Este compromiso es responsabilidad del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones. En la actualidad el mismo se encuentra cumplido, la aplicación móvil (APP), está disponible solo para teléfonos Android.

El primer paso de este compromiso fue la creación de la Comisión Militar y Policial del MOPC. Éste ha creado el “Plan de Protección y Asistencia Vial” manteniendo la

vigilancia, protección, seguridad y asistencia vial a nivel nacional. Para ello se estableció una campaña que difundía mensajes como “Si sufres un accidente o avería en tu vehículo solo tienes que llamar al número de asistencia (829) 688-1000 que está disponible las 24 horas del día, los 7 días a la semana”.

Estas llamadas son atendidas en un “Call Center” que registra las emergencias para retransmitirla a una de las 180 unidades desplegadas en las diferentes vías del país, donde trabajan cerca de 15 personas recibiendo, monitoreando y reenviando las llamadas a los puestos de asistencias que, a su vez, remiten a los equipos colocados en los diversos puntos del país. Cada servicio es recibido a través de un sistema de acopio de asistencias en el que se detalla desde la unidad que prestó el servicio hasta el tipo de emergencia. La logística incluye un sistema de geolocalización de las unidades que se encuentra disponible a fin de remitir dicha emergencia al equipo más cercano y dar respuesta más rápida al ciudadano.

Asimismo, referente a la participación de la República Dominicana en la Alianza para el Gobierno Abierto, debemos destacar la participación en el Encuentro Regional de las Américas de la Alianza para el Gobierno Abierto, celebrado en Uruguay – Montevideo, durante los días 31 de mayo al 2 de junio de 2016.

La Cumbre Alianza de Gobierno Abierto realizada el pasado 7, 8 y 9 de diciembre de 2016 en París, Francia, con el tema principal del Cambio Climático. En lo referente al proceso de co-creación del Tercer Plan de Acción 2016-2018, mostramos un cuadro en donde se pueden apreciar la cantidad de propuestas realizadas en las diferentes consultas presenciales y virtuales, clasificadas por mesas temáticas.

Número total de propuestas realizadas en las diferentes mesas

Mesas	Bani	Distrito Nacional	Puerto Plata	Samaná	Hermanas Mirabal	San Pedro de Macorís	Sabana de la Mar	Distrito Nacional	Concepción de La Vega	Santiago de los Caballeros	Total de Propuestas
Salud	3	1	6	2	3	2	2		8	1	28
Educación	4	10		4	7		4	4	4	14	51
Medio Ambiente	1	2	1	9	4	7	2		12	10	48
Seguridad Ciudadana	1	4	6	5	6		2	4	7	5	40
Administración Pública	1								5	1	7
Transparencia	1	1			1	3	4		1	5	16
Tecnología	1	5			2				6		14
Gestión Municipal	10		1	8	3	5	3		1	6	37
Justicia	2	5		1	5	2	3	4	4		26
Gestión Legislativa	2							3			5
Otro											
				Total							272

En este cuadro mostraremos la cantidad de participantes por género que asistieron a las propuestas provinciales.

Participantes por Género										
	Baní	Santiago	Sabana de la Mar	La Vega	Santo Domingo	Samaná	Puerto Plata	San Pedro de Macorís	Hermanas Mirabal	Santo Domingo
Total de Mujeres	39	20	21	49	33	26	12	24	22	48
Total de Hombres	25	19	25	23	16	27	12	22	21	19
Total de Participantes	64	39	46	72	49	53	24	46	43	67
Total General										503

El Tercer Plan de Acción de Gobierno Abierto 2016-2018, agrupa los compromisos sobre: Tecnología y Datos Abiertos; Transparencia y Rendición de Cuentas; Participación de la ciudadanía en términos más incluyentes; Educación para el desarrollo; Salud cercana al ciudadano; Medioambiente Responsable y Comunidades más seguras, a continuación un cuadro resumen de los referidos compromisos, a saber:

No.	Compromisos	Institución responsable	Gobierno involucrado	Sociedad Civil involucrada	Status
1	Publicación de Datos Abiertos Municipal	Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG)	Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC) / Liga Municipal Dominicana (LMD)	FEDOMU, Cámara TIC, Sociedad Civil a nivel nacional	En curso
2	Implementación del modelo de gestión de transparencia municipal	Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG)	Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC) / Liga Municipal Dominicana (LMD)	FEDOMU, Cámara TIC, Sociedad Civil a nivel nacional	Nuevo
3	Publicación procesos adquisiciones Públicas Municipales	Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP)	Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG)	Sociedad Civil a nivel nacional	En curso
4	Herramienta web de seguimiento a los compromisos presidenciales	Ministerio de la Presidencia	23 Ministerios	Sociedad Civil a nivel nacional	Nuevo

5	Herramienta web Presupuesto Ciudadano	Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES)	Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG)	Sociedad Civil a nivel nacional	Nuevo
6	Herramienta de Evaluación y monitoreo a los sub-portales de Transparencia de las Instituciones del Estado	Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG)	Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC)	Sociedad Civil a nivel nacional	Nuevo
7	Escuela virtual de Transparencia	Instituto Nacional de Administración Pública (INAP)	Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG)	Sociedad Civil a nivel nacional	Nuevo
8	Promoción de la cultura de Transparencia	Ministerio de Educación (MINERD) y Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT)	Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG)	Sociedad Civil a nivel nacional	Nuevo
9	Herramienta móvil de reportes de averías en tema agua	Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD)	Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG)	Junta de vecinos, Sociedad Civil a nivel nacional	Nuevo
10	Portal Único de quejas y denuncias del consumidor	Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor (PRO-CONSUMIDOR)	Instituto del Gobierno Central	Sociedad Civil a nivel nacional	Nuevo
11	Portal participación ciudadana (IPAC)	Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG)	Gobernaciones Provinciales	Sociedad Civil a nivel nacional	Nuevo

3. – Fomento de la publicación de datos abiertos en la República Dominicana.

Como hemos indicado, contamos con el portal disponible www.datos.gob.do, donde las instituciones liberan sus datos en formatos abiertos con miras a que la sociedad pueda tener acceso a datos públicos en formato abierto, que sean gratuitos y reutilizables.

4 - Iniciativa Participativa Anticorrupción (IPAC) como mecanismo de participación ciudadana

El IPAC se ha convertido en un mecanismo permanente de interacción entre el Gobierno, sociedad civil, sector empresarial, asociaciones sin fines de lucro, academias, gremios profesionales y ciudadanía en general, para la coordinación y desarrollo de iniciativas que mejoren los niveles de transparencia, fomenten la rendición de cuentas y permitan al Estado dar respuesta a las denuncias que se generen en el marco de este mecanismo.

En el año 2016, IPAC como mecanismo de Gobierno Abierto, se ha reforzado con la realización de visitas de seguimiento y monitoreo a las provincias piloto, para constatar los resultados obtenidos; de igual modo, se ha ampliado el campo de acción extendiéndola a ocho (08) nuevas provincias, a saber: Puerto Plata, La Vega, San Pedro de Macorís, Santo Domingo, Peravia, Espaillat, Valverde y Santiago Rodríguez, lo que se traduce en la implementación del IPAC en quince (15) provincias del país.

5 – Fomento de la transparencia a través de espacios de diálogos interinstitucionales, nacionales e internaciones, este año ingresamos a la Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública Iberoamericana (RTA).

6 - Promoción de la cultura de la transparencia en la República Dominicana. En coordinación con el MINERD, logramos fomentar las bases para la firma de un acuerdo interinstitucional, donde se desarrollarán las acciones para definir el cometido que versará sobre los temas de Ética y Transparencia que serán incluidos en la currícula en los tres niveles de educación. Asimismo, hemos realizado las siguientes actividades:

- Jornadas formativas sobre temas de transparencia con representantes de la sociedad civil organizada.

Se realizó una actividad en la cual participaron 27 representantes de la sociedad civil organizada, para educar en temas de transparencia y acceso a la información pública.

- Jornadas formativas con estudiantes universitarios.

Capacitamos a cientos de estudiantes del Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC) en temas de promoción y divulgación del derecho ciudadano al acceso a la información en diferentes jornadas.

- Conmemoración al Día Internacional del Derecho a Saber
 - En el mes septiembre de 2016 y en conmemoración al Día Internacional del Derecho a Saber, la DIGEIG desarrolló una serie de actividades, las cuales detallamos a continuación:
 - Lunes 26: Conferencia sobre mecanismos de participación ciudadana en el marco del Derecho a Saber, a las 10:00 am, a cargo de la Dra. Yokasta Guzmán, Directora General-DGCP, realizada en la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), Recinto Santiago de los Caballeros.
 - Martes 27 Conferencia Libre Acceso a la Información en el marco de la Administración Pública, a las 10:00 am, como un Derecho del ciudadano a Saber, a cargo de Gregorio Montero, Secretario General del CLAD, en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD).

- • Miércoles 28: Jornada de Acceso a la Información Pública en el marco de la conmemoración, del Día Internacional del Derecho a Saber, en el Salón de actos DIGEIG, local 1, 2do. Nivel, a las 10:00am.
- • Jueves 29: Conversatorio sobre Acceso a la Información Pública y Políticas de Gobierno Abierto, en el marco del Día Internacional del Derecho a Saber, dirigido a: periodistas y comunicadores sociales, Salón de actos Colegio Dominicana de Periodista, a las 9:00 am.
- • Viernes 30: Caminata por la Integridad y la Transparencia, en el marco del Día Internacional del Derecho a Saber, en el Mirador sur, a las 7:30 am.

7 – Continuidad al proceso de estandarización de portales de transparencia de las instituciones del Estado dominicano durante el 2016, tomando en cuenta que el proceso de estandarización es constante y evolutivo, se procedió con el desarrollo de un programa de empoderamiento de estandarización de los portales de transparencia en instituciones del Gobierno central, e instituciones descentralizadas y autónomas, a saber:

- Más de Veinte (20) encuentros de acompañamiento directo sobre proceso de estandarización de portales fueron realizados en igual número de instituciones.
- Se realizaron 4 monitoreos de manera trimestral, a ciento cincuenta y seis (156) portales de transparencia.

A continuación, se presenta un cuadro con los niveles de cumplimiento de la disponibilidad de información pública estandarizada en los Sub-Portales de transparencia, de

conformidad con los datos arrojados en la última evaluación que corresponde al monitoreo de septiembre de 2016.

**RESULTADO EVALUACION PORTALES DE TRANSPARENCIA TRIMESTRE
JULIO-SEPTIEMBRE 2016**

PONDERACION	CANTIDAD DE INSTITUCIONES
Excelente (90 >)	51
Buena (80-89)	27
Regular (70-79)	20
Baja (60-69)	11
Muy Baja (<59)	47
TOTAL	156

8. Fortalecimiento de las Oficina de Acceso a la Información Pública (OAI) en la administración pública

Solicitud Única de Acceso a la Información (SAIP)

En cumplimiento de los Compromisos del país frente a la Alianza para el Gobierno Abierto, se crea el Sistema de Acceso a la Información Pública (SAIP), a través del cual los ciudadanos podrán realizar sus solicitudes de acceso a la información pública de

forma fácil y ágil; sin importar su localización geográfica. Se seleccionaron varias instituciones para la implementación de un plan piloto.

Se implementó la versión piloto en 30 instituciones, en su mayoría del gobierno central.

Se presentó a 20 miembros de organizaciones de la sociedad civil para que conozcan y utilicen el sistema, así también se le orientó para que contribuyan con la divulgación y publicidad de esta herramienta.

Se proyecta el lanzamiento para principios de 2017 y a mediados de ese año contar con 100 instituciones registradas en el sistema y listas para recibir solicitudes.

- **Programa de Registro OAI**

Se mantuvo activo el programa de implementación y seguimiento al protocolo de registro de las Oficinas de Acceso a la Información Pública, el cual genera una consulta pública en línea que permite a cualquier ciudadano conocer el nombre del RAI, sus números de contacto y correo electrónico institucional, así como la ubicación de la OAI.

- **RAI designados a noviembre 2016**

Durante el año 2016 obtuvimos la designación de 4 RAI con instituciones de nueva creación, para un total de 222 Responsables de Acceso a la Información (RAI) Pública debidamente registrados.

- **Plan de reforzamiento OAI**

A la fecha hemos respondido a 22 solicitudes de acompañamiento a diferentes Oficinas de Acceso a la Información (OAI), las mismas fueron fortalecidas a través de reuniones, lográndose un mejor nivel de disponibilidad de información pública para la ciudadanía.

- **Capacitación RAI**

Logramos realizar 6 jornadas, desarrolladas con la participación de 140 Responsables de Acceso a la Información activos.

- Fortaleciendo las capacidades operativas de servidores públicos de las sedes de las instituciones públicas en temas de acceso a la información.

A solicitud de las instituciones, desarrollamos 10 jornadas de sensibilización y fortalecimiento sobre la Ley No. 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública. Fueron realizadas en igual número de instituciones, con una participación total de 293 servidores públicos.

- A nivel regional en un número de 6 provincias, capacitando a 190 servidores públicos regionales, con el propósito de fortalecer capacidades operativas en tema de acceso a la información pública.

Evaluaciones aleatorias sobre los servicios ofrecidos por las OAI

Un número de 20 instituciones fueron objeto de una evaluación aleatoria, a los fines de evaluar la calidad del servicio que ofrecen las oficinas de Acceso a la Información Pública en cumplimiento a los plazos, procedimientos y calidad de respuesta al ciudadano.

Datos PASCAL/SISMAP Sistema de Monitoreo de la Administración Pública

El SISMAP municipal es un Sistema de Monitoreo de la Administración Pública, orientado a medir los niveles de desarrollo de la gestión municipal, en términos de eficiencia, eficacia y calidad de cumplimiento de marcos normativos y procedimentales que inciden en la gestión municipal, a través de una serie de indicadores básicos y sub-indicadores que se derivan de éstos.

Para verificar los diferentes niveles, cada indicador cuenta con una evidencia que permita comprobar su estado. Esta evidencia debe ser aportada, en unos casos, por el ayuntamiento y, en otros, por la institución rectora responsable del indicador.

El SISMAP Municipal está previsto para 32 subindicadores vinculados al cumplimiento de 8 marcos normativos. En este momento, el SISMAP Municipal dispone de 24 indicadores activos.

Actualmente esta Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental, como órgano rector en materia de Transparencia y Acceso a la información Pública; brinda acompañamiento a 50 ayuntamientos y mide el indicador número 5 con los subindicadores 5.01, con el tema de la estandarización de los portales de transparencia; 5.02, Oficina de

Acceso a la Información Pública (OAI) de cara al ciudadano; 5.03, publicidad de los actos del gobierno local en las modalidades establecidas en la Ley 176-07 del SISMAP Municipal, obteniendo a la fecha, un gran nivel de avance en temas de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Destacar que SISMAP se encuentra en una fase de ampliación, con la incorporación de 15 nuevos ayuntamientos.

Eje. Investigación y Seguimiento a Denuncias

El Plan Estratégico 2015-2018 de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) ha previsto líneas de acción enfocadas en la directriz de investigación y seguimiento a las denuncias sobre alegados casos de corrupción administrativa, a través de un área o departamento sustantivo que procura durante este período proyectos basados en los siguientes objetivos:

- Fortalecer los mecanismos de seguimiento y retroalimentación institucional sobre las respuestas a las denuncias de casos de corrupción administrativa en el sector público.
- Fortalecer los mecanismos de seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Cámara de Cuentas de la República Dominicana (CCRD).
- Propiciar la adecuación del marco jurídico de la DIGEIG para la aplicación de un sistema sancionador ante el incumplimiento de las leyes relacionadas con el accionar

de la institución, tomándose en cuenta los convenios internacionales e iniciativas firmadas por el país.

Objetivo General

Investigar, dar respuesta y seguimiento a denuncias sobre supuestas violaciones en perjuicio del Estado, la sociedad dominicana o los servidores públicos.

Funciones Principales

- Preparar, en base a instrucciones de la máxima autoridad de la institución, opiniones de fortalecimiento a modelos de prevención y control en ejecución o en desarrollo en el ámbito administrativo del Estado.
- Registrar, analizar e investigar las denuncias sobre actos de corrupción administrativa recibidas en el departamento por diversas vías, así como recomendar las sanciones correspondientes acorde con las normativas vigentes y velar por su aplicación.
- Velar porque se dé respuesta a los sujetos o instituciones que sometan una denuncia, así como a cualquier medio del cual se haya recibido una denuncia.
- Implementar herramientas o mecanismos que permitan velar por la confidencialidad a denunciantes, denunciados y testigos de denuncias sobre actos de corrupción administrativa, durante el proceso de investigación.
- Dar seguimiento a los casos sobre corrupción administrativa, remitidos al Ministerio Público, vía Presidencia de la República, cuando los mismos hayan sido investigados por la DIGEIG.

- Coordinar en colaboración con instituciones de control, fiscalización, auditoría y sociedad civil, cuando se requiera su experticia profesional, en investigaciones especializadas en un área determinada.
- Coordinar con los organismos de control del Estado, la remisión a la DIGEIG de los informes finales de las auditorías realizadas a las dependencias públicas y a quienes administren fondos públicos.
- Dar seguimiento al Ministerio Público, sobre casos sometidos por la Cámara de Cuentas para fines de investigación, producto del resultado de los informes de auditorías realizadas a las dependencias públicas y a quienes administren fondos públicos, velando así por el cumplimiento de sus recomendaciones.
- Realizar cualquier función afín y complementaria que le sea asignada por su superior inmediato.

El Departamento de Investigación y Seguimiento (DIS), tiene tres proyectos principales en ejecución:

1. La investigación de las denuncias sobre supuestas violaciones en perjuicio del Estado, la sociedad o los servidores públicos, con 6 actividades específicas;

2. El Programa de Seguimiento a los Informes de Auditorías de la Cámara de Cuentas practicadas a las dependencias públicas, con 5 actividades; y,

3. La campaña de difusión de los servicios que ofrece la institución a través del área de Investigación y Seguimiento a Denuncias, y las herramientas con que cuenta la ciudadanía, con 3 actividades.

La investigación de denuncias sobre corrupción administrativa

Se investigan específicamente las actuaciones de los servidores públicos que transgredan el régimen ético y disciplinario establecido en la Ley de Función Pública, cuando las autoridades a cargo no adopten las acciones correctivas oportunamente y cuando producto de las indagatorias se perciba un hecho penal punible, se canaliza ante el Ministerio Público, para que dicho órgano evalúe los méritos de las mismas y proceda conforme la disposiciones legales.

El informe de la investigación del DIS siempre va acompañado de las recomendaciones pertinentes, prevaleciendo la confidencialidad durante todo el proceso de investigación. Los expedientes sometidos al Ministerio Público son permanentemente monitoreados en su seguimiento, hasta su solución final y así ofrecer las respuestas adecuadas al denunciante.

En ese sentido, ofrecemos el siguiente cuadro estadístico de los casos durante el período enero-octubre de 2016:

enero-octubre 2016

Cantidad de casos		
	Recibidos	67
	Trabajados	28
	Pendientes	39
*		
Casos por tipo:		
Corrupción Administrativa:		
	Recibidos	61
	Resueltos	23
	Pendientes	38
Desvinculación de Servidores Públicos		
Recursos jerárquicos	Recibidos	6
	Resueltos	5
	Pendientes*	1

* Incluyen años anteriores.

Es preciso destacar que, abierto el canal de las línea 311, hemos recibido 349 casos de quejas, denuncias, preguntas, necesidad de orientaciones, entre otras, los cuales actualmente se encuentran en proceso de depuración y canalización a las instancias correspondientes.

En el proceso de resolver los casos sometidos a nuestra consideración, sostuvimos cinco (05) entrevistas, dos (02) traslados y ocho (08) oficios de solicitudes diversas. Para las

respuestas se hicieron cincuenta y ocho (58) oficios a denunciantes, denunciados e involucrados.

Todos los expedientes recibidos se digitalizan, incluyéndose el proceso de culminación de los mismos, dando paso a su seguimiento dentro de un sistema de registro que permite la recuperación de la información y su consulta de manera rápida, optimizando el tiempo, minimizando y ahorrando el uso del papel y preservando la documentación en un formato digital, que permite el resguardo de los documentos y un sistema de archivo digital.

Seguimiento a los Informes finales de Auditorías de la Cámara de Cuentas

Para cumplir con el mandado de velar porque se implementen las recomendaciones de los informes finales de las auditorías realizadas a las dependencias públicas y a quienes administren fondos públicos, y dar seguimiento a aquellas que hayan sido sometidas al Ministerio Público por la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, el DIS ha creado una procedimiento para la recepción de los informes, análisis y validación del informes, plasmando las acciones emprendidas por la entidad a partir de los documentos aportados por la entidad auditada, comunicando mediante un informe el resultado de las mismas; finalmente, y en coordinación con la unidad de seguimiento de la CCRD, persistimos o damos el caso como concluido. Asimismo, damos el seguimiento correspondiente a los casos de las entidades del gobierno central en que ha sido apoderado el Ministerio Publico, para dar el correspondiente informe y estatus del mismo.

Presentamos el siguiente cuadro estadístico, que evidencia nuestro accionar:

Estadísticas de los informes de auditoría recibidos y trabajados en la DIGEIG, en el periodo enero-octubre de 2016.

2016	
Recibidos	26
Incompetencia	3
Trabajadas	8
Pendiente *	21

* incluyen de años anteriores

Campaña de Difusión de los Servicios que ofrece la institución

Con la finalidad de causar un impacto importante en la ciudadanía y de dar a conocer la facultad de la DIGEIG de realizar investigaciones sobre corrupción administrativa, ideamos una campaña de información sobre los servicios que ofrecemos, qué somos, qué hacemos y cómo lo hacemos.

Tal como establecimos en el párrafo anterior, el objetivo específico de este proyecto es dar a conocer las funciones de la institución y los servicios que ofrece el departamento en el contexto de la investigación de la corrupción administrativa, indicando los medios y herramientas con los que cuenta la ciudadanía, a través de los cuales pueden realizar sus denuncias.

Elaboramos un plan de acción y, en coordinación con otros departamentos de la institución, aprovechamos sus espacios y talleres para ofrecer esta campaña informativa, acompañada de brochures y ofreciendo respuestas a las interrogantes de los ciudadanos. Este

plan de difusión también cuenta con la distribución de los brochures a todas las oficinas de Acceso a la Información, para llegar al mayor número de instituciones y ciudadanos.

Hemos participado en trece (13) talleres a nivel nacional y en tres (3) Diplomados de la Ética, en los que hemos distribuido nuestros materiales didácticos, llevando nuestro mensaje a 650 personas. Además, hemos visitado a 79 instituciones nacionales que tienen oficinas de Acceso a la Información, llevando la información de nuestro departamento, distribuyendo unos 4,500 brochures, esperando alcanzar a las 212 instituciones que tienen Responsables del Acceso a la Información hasta la fecha.

Representación de la DIGEIG y la República Dominicana ante compromisos internacionales

En el año 2016, el encargado del Departamento de Investigación y Seguimiento a Denuncias asistió a tres (3) viajes internacionales, en representación de la DIGEIG y la República Dominicana.

El primero consistió en una Visita In Situ a la República de Costa Rica en el mes de abril. En esta visita, conjuntamente con un experto de la República de Panamá y un representante de la Secretaría del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana Contra la Corrupción (MESICIC), se procedió a evaluar la implementación de algunos artículos de la Convención Interamericana Contra la Corrupción por parte de Costa Rica, sosteniéndose reuniones con las autoridades y Poderes del Estado costarricense.

El segundo viaje fue a la República de Mauricio, en el mes de agosto. Para esta ocasión, el Encargado del DIS asistió como representante de la República Dominicana a la “Conferencia Mundial sobre Reforma anti-corrupción en Estados Insulares”. Dicha conferencia, como su nombre lo indica, reunió a varios Estados Insulares en desarrollo para debatir sobre distintas reformas anti-corrupción y realizar una comparación entre las prácticas de los países en este ámbito.

Por último, el tercer viaje internacional fue en el mes de septiembre a la ciudad de Washington, D.C., Estados Unidos de América, específicamente a la Sede de la Organización de Estados Americanos (OEA), que es donde tiene su asiento el MESICIC. En este viaje se celebró la Asamblea de los Estados partes del mecanismo, y se debatieron temas de interés común. Además de esto, se presentaron los informes de las visitas In Situ de Costa Rica, México, Honduras y Ecuador, por parte de los expertos evaluadores que participaron en cada una de las visitas In Situ y evaluaciones de cada uno de los países. En el caso de Costa Rica, tanto Panamá como la República Dominicana sostuvieron la defensa del informe de Costa Rica, justificando el porqué de las observaciones y recomendaciones que se realizaron en el mismo.

Eje. Ética e Integridad Gubernamental

En su condición de órgano rector en materia de ética e integridad gubernamental, la DIGEIG proyectó la realización de seis (6) proyectos, a través de los cuales se desarrollarían actividades y acciones tendentes a contribuir con el establecimiento de una cultura de integridad en la administración pública, prevenir conflictos de intereses, propiciar el permanente y adecuado funcionamiento de las Comisiones de Ética, fortalecer el ambiente

de control, prevenir actos de corrupción y promover comportamientos apegados a la ética en la sociedad dominicana.

A continuación, se presentan y describen los proyectos contemplados en materia de ética e integridad para el año 2016:

- **Proyecto No. 1:** Coordinación y seguimiento a la implementación de políticas y normativas sobre Sistemas de Integridad (SI) en las instituciones públicas. *Contribuir con el establecimiento de una cultura de integridad en la administración pública. Fueron empoderadas las Comisiones de Ética para el seguimiento al conjunto de mecanismos institucionales y gubernamentales que tienen como finalidad orientar, instruir y conminar a los servidores públicos a desempeñarse de manera honesta, íntegra y transparente, en un ambiente orientado al cumplimiento de la misión y el alcance de la visión institucional.*
- **Proyecto No. 2:** Desarrollo de un programa y mecanismos de prevención y control de Conflictos de Intereses en la Gestión Pública. *Realizar acciones diversas tendentes a prevenir, identificar y gestionar conflictos de intereses que pudieran suscitarse en la administración pública.*
- **Proyecto No. 3:** Fortalecimiento de las Comisiones de Ética Pública en la Administración Pública. *Garantizar el funcionamiento y la vinculación activa a la dinámica institucional de las Comisiones de Ética Pública como entes de la ética y la transparencia en la Administración pública.*

- **Proyecto No. 4:** Desarrollo y fortalecimiento de la política gubernamental de prevención y control de la corrupción, a través de la conformación de las Comisiones de Ética. *Promover y asegurar la existencia y funcionamiento de Comisiones de Ética para la prevención de actos de corrupción en las instituciones de gobierno central y sus dependencias en el interior del país.*
- **Proyecto No. 5:** Desarrollo de una cultura ética en el Estado dominicano, a través de un programa de fomento de valores y principios que garanticen la integridad pública. *Acciones diversas para el fortalecimiento de la promoción de valores éticos en la cultura dominicana a través del desarrollo de acciones orientadas a diversos sectores de la sociedad.*
- **Proyecto No. 6:** Programa de desarrollo con MAP/INAP de formación y capacitación permanente para los servidores públicos, en temas de ética e integridad. *Promover conductas apegadas a la ética pública a través del monitoreo y fortalecimiento de los programas de capacitación e inducción coordinados por el INAP.*

El año 2016 fue un periodo en el que la DIGEIG continuó fortaleciendo las políticas de prevención de la corrupción y de fomento de una cultura ética a través de diversos proyectos de Integridad gubernamental.

Sistemas de Integridad

Un Sistema de Integridad *es el conjunto de mecanismos institucionales y gubernamentales que tienen como finalidad orientar, instruir y conminar a los servidores públicos a desempeñarse de manera honesta, íntegra y transparente, en un ambiente orientado al cumplimiento de la misión y el alcance de la visión institucional.* Para esto, las Comisiones de Ética Pública (CEP) fueron instruidas a través de sus planes de trabajo, para vigilar y articular acciones de seguimiento de cara al cumplimiento de los aspectos concernientes a Contrataciones Públicas, Contabilidad Gubernamental y Función Pública. Para el 2016, la DIGEIG desarrolló programas de prevención de la corrupción con énfasis en la prevención de Conflictos de Intereses, como un riesgo de corrupción en la administración pública y el fortalecimiento de las capacidades de las Comisiones de Ética como mecanismo idóneo de mitigación de riesgos de corrupción en la Administración Pública.

A los fines de fortalecer las capacidades de las Comisiones de Ética en la prevención de la corrupción, fue realizado un seminario sobre Mecanismos de Control y Prevención de la Corrupción. En su desarrollo fue presentada una charla sobre la corrupción, causas, factores de riesgo, manifestaciones de la corrupción, tipos penales y administrativos sobre corrupción, entre otras informaciones. Igualmente, se realizó un taller en el que los participantes se conformaron en mesas de trabajo discutiendo sobre los ejes transversales de una política anticorrupción, la Prevención, el Control y el Régimen de Consecuencias.

Programa de Promoción y Fortalecimiento de la Ética e Integridad

A fin de continuar con la construcción de una cultura ética y de cumplimiento en la administración pública, la DIGEIG mantiene vigente un programa de fortalecimiento de la ética y la integridad en función del cual se han desarrollado acciones diversas. En cumplimiento de una de las funciones atribuidas por el Decreto 486-12, la DIGEIG ha mantenido coordinación con el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), para la ejecución de los programas de ética dirigido a los servidores públicos como parte de su programa de inducción. Con motivo de la suscripción del Convenio de Cooperación con el INAP, y con el cometido de intensificar la capacitación de las Comisiones de Ética, fue desarrollado un curso de Ética Pública para Comisiones de Ética Pública que está disponible en la plataforma de INAP Virtual. Este Programa va dirigido a las Comisiones de Ética. Este curso ha sido concebido y diseñado con la finalidad de fortalecer las capacidades de los miembros de las Comisiones de Ética, crear espacios de reflexión y debate sobre temas sensitivos para la administración pública, así como crear un nivel mayor de conciencia respecto de los fines que persigue la buena administración pública, modelo de gobernanza del que se requiere, además, de voluntad, mecanismos eficaces que disminuyan los riesgos de corrupción, de las arbitrariedades y el abuso de poder.

Para fortalecer la promoción de los valores éticos fueron diseñados diversos materiales de promoción de la ética que forman parte de la biblioteca de la DIGEIG disponible en nuestro Centro virtual de documentación accesible a través del portal institucional. Fueron también diseñados e impresos materiales tales como: Afiches, brochures, volantes, banners sobre el Día de la Ética Ciudadana, valores éticos, régimen ético

y disciplinario, conflictos de intereses, Día Internacional de la Lucha Contra la Corrupción, materiales que fueron distribuidos a través de las actividades programadas por la DIGEIG y a través de las Comisiones de Ética de las instituciones públicas. Estos materiales también están disponibles en nuestro Centro de Documentación Virtual (CDV). Para este año fueron diseñados nuevos documentos, tales como el reglamento operativo de las Comisiones de Ética y afiches denominados: “Aquí funciona una Comisión de Ética”, este último relevante para el fortalecimiento de estos importantes organismos cívicos.

Conforme la atribución de atender las solicitudes de asesoría proveniente de servidores públicos, fue habilitada una sección en nuestro portal institucional, así como un correo exclusivo para facilitar la recepción de las mismas (asesoriaseticas@digeig.gob.do). Este medio fue divulgado en el brochure sobre ética pública rediseñado para ampliar el conocimiento de la administración pública.

Comisiones de Ética Pública (CEP)

Las Comisiones de Ética son el brazo ejecutor por excelencia de la política de prevención de la corrupción, es por lo que la DIGEIG ha dedicado importantes recursos a robustecer su operatividad, vigencia e independencia para la ejecución de sus importantes funciones. A los fines de promover la formación de Comisiones de Ética fue requerida de los funcionarios públicos la conformación de estos organismos en aquellas dependencias que no disponían de las mismas, así como actividades de sensibilización en San Pedro de Macorís y San Juan de la Maguana. Como resultado de la promoción, soporte y acompañamiento a las instituciones públicas a nivel nacional, durante el 2016 fueron conformadas veinte (20)

comisiones de ética, con lo que el total de comisiones de ética conformadas a nivel nacional se eleva a trescientas cincuenta y tres (353), cubriéndose así el 93% de las instituciones de gobierno central. En el mismo sentido se desarrollaron varios encuentros a través de las gobernaciones de todas las provincias del país, siendo empoderados y capacitados potenciales miembros de Comisiones de Ética constituidos en condición de enlaces a fin de multiplicar la difusión de la ética en las instituciones con presencia a nivel nacional. Las Comisiones de Ética conformadas a nivel nacional están distribuidas regionalmente de la siguiente manera: Ciento noventa y una (191) corresponden a la sede de las instituciones en el Distrito Nacional y la provincia Santo Domingo, veintiséis (26) a las dependencias de las provincias de las regiones Suroeste y Sureste; y Ciento Treinta y Seis (136) a la región Norte, destacándose así la labor desarrollada por la Oficina Regional en la Región Norte con sede en Santiago de los Caballeros.

Con el fin de monitorear, dar seguimiento y acompañar a las CEP en las ejecutorias de sus planes de acción 2016, en el periodo febrero-diciembre fueron realizadas diversas acciones de monitoreo y seguimiento dentro de las que se destacan, talleres de entrenamiento, asistencia en reuniones, entrenamientos, monitoreo permanente y asesoría constante para brindar soporte a las ejecutorias de las CEP. En el mismo sentido, la DIGEIG brindó cuatrocientas cincuenta y cuatro (454) asesorías a las Comisiones de Ética y 20 reuniones de inducción, dirigidas a miembros de las Comisiones de Ética, orientadas a promover el adecuado funcionamiento de las Comisiones de Ética y su vinculación activa a la dinámica institucional. En el mismo sentido se llevaron a cabo tres (3) talleres de adiestramiento para

la ejecución de los Planes de Trabajo de las CEP con la participación de ciento veintiún (121) miembros de distintas instituciones públicas.

Fue también elaborado el *Manual instructivo para la ejecución del Plan de trabajo de las CEP*, cuyo fin es el de apoyar a los miembros de las Comisiones de Ética pública en la formulación, cumplimiento y la comprensión de cada una de las actividades que han sido incorporadas al Plan de Trabajo.

Programa de capacitación a CEP

La DIGEIG mantiene un programa permanente de capacitación a los miembros de las CEP a nivel nacional, por lo que fueron desarrollados diplomados y seminarios de Ética Pública durante todo el 2016. Para este año fue mejorado el programa educativo en cuanto a su desarrollo presencial y lecturas complementarias que agotaban los participantes fuera del aula, mejorando así la divulgación de las temáticas referidas. En Santo Domingo fueron desarrollados tres (3) diplomados con una participación de ciento dieciséis (116) servidores públicos. En Santiago de los Caballeros también fueron desarrollados dos (2) diplomados que fueron completados satisfactoriamente por un total ochenta y tres (83) miembros de CEP de instituciones de la Región Norte. En las Regiones Sur y Este del país, (San Juan de la Maguana, Azua y El Seibo) fueron desarrollados seminarios de Ética Pública en los cuales fueron capacitados ciento sesenta y dos (162) correspondientes a la región Suroeste y treinta y ocho (38) a la Sureste (El Seibo).

Reglamento operativo de las CEP

El nuevo Reglamento Operativo de las CEP aprobado de conformidad con la resolución **RE-003/2014** y que entró en vigencia en su totalidad en noviembre de 2015, se continuó su divulgación a través del diplomado de Ética Pública y de la distribución del Reglamento en formato impreso.

Plan de Trabajo de las Comisiones de Ética

De conformidad con el calendario de evaluación de los Planes de Trabajo de las CEP, fue evaluado en el mes de enero el Plan correspondiente al año 2015 teniendo como resultado lo siguiente:

1. De las CEP evaluadas, un cincuenta y dos por ciento (52%) cumplió con más del setenta y cinco por ciento (75%) de las actividades contenidas en el referido Plan de Trabajo;
2. Un setenta y ocho por ciento (78%) cumplió con más del cincuenta por ciento de las actividades programadas;
3. El veintiocho por ciento (28%) restante cumplió con menos del cincuenta por ciento (50%) de las actividades antes señaladas.

Con lo anterior se evidencia la necesidad de fortalecer las capacidades de ejecutorias de las Comisiones de Ética y el acompañamiento constante para asegurar la respuesta temprana a cualquier dificultad que puedan afrontar en el ejercicio de sus funciones. Para mejorar el desempeño en el plan de Trabajo de 2016 y garantizar su adecuada ejecución, en el mes de julio se llevó el proceso de evaluación a medio término del Plan de Trabajo de 2016 de las Comisiones de Ética Pública (CEP). Para este año se implementó una metodología de autoevaluación enfocada en la detección de necesidades, debilidades y puntos fuertes, a fin de que las CEP fueran

conscientes de su propio desempeño y trabajaran en la elaboración de planes de mejoras, de cara a la evaluación final que se realizará en enero de 2017 y que será más rigurosa.

Respondiendo a la mejora permanente de la administración pública, fue reformulada la matriz de plan de trabajo de las Comisiones de Ética que aplicará para el año 2017 y notificada a las instituciones mediante oficio no. DIGEIG-707 en fechas 11 y 15 de noviembre de 2016, y, posteriormente, mediante correos electrónicos.

Esta nueva matriz del Plan de Trabajo tiene como principales mejoras la consolidación de actividades relacionadas con el Monitoreo a los Mecanismos de Integridad Institucional y sobre Gestión de Conflictos de Intereses, disponiendo así de indicadores de desempeño que permitirán medir las acciones de prevención de la corrupción y de fomento de una cultura de Integridad y Transparencia en las instituciones públicas A continuación la descripción de los proyectos y sus objetivos:

PROYECTOS-PROGRAMAS	OBJETIVOS
Desarrollo programa de Ética e Integridad focalizado en los servidores públicos que garantice el apego a los principios rectores de la administración pública.	<i>Propiciar una cultura de ética e integridad que contribuya con las buenas prácticas en la administración pública</i>
Desarrollo programa de Fomento de la Transparencia.	<i>Promover dentro de la institución una administración pública transparente y confiable, que fomente el libre acceso a la información, la rendición de cuentas, la participación social y el gobierno abierto.</i>

Desarrollo programa de Monitoreo a la Integridad en la gestión administrativa.	<i>Identificar actuaciones contrarias a los principios que rigen la administración pública, a fin de promover e instruir las correcciones y enmiendas de lugar.</i>
--	---

Apoyo a las Comisiones de Ética:

Las Comisiones de Ética son los organismos llamados a fortalecer la cultura ética en la administración pública y en apoyo a la ejecución de sus Planes de Trabajos la DIGEIG participó en la realización de **sesenta (60) actividades de ética e integridad** con la participación registrada de **tres mil cuatrocientos veintitrés (3,423) servidores públicos** de niveles técnico y directivos de mandos medios y altos de las instituciones del gobierno central en Santo Domingo y cuyas experiencias vivenciales impactan positivamente en la reflexión moral y la cultura ética en sus instituciones. Estas actividades contaron con la participación del equipo de facilitadores de la DIGEIG y realizadas en las sede de las instituciones en apoyo a sus Comisiones de Ética.

Fueron elaborados instructivos, documentos estándar y promoción de buenas prácticas para fortalecer el trabajo de las Comisiones entre los que se destacan:

- Instructivo para los procesos de votación para la elección de miembros electivos.
- Modelo acta de reunión Comisiones de Ética.
- Formulario evaluación impacto actividades ética pública.
- Modelo acta de reunión evaluación Código de Pautas Éticas.
- Reportes sobre buenas prácticas de las Comisiones de Ética.

Fortalecimiento de la Ética e Integridad en las Academias

A fin de promover la ética y la transparencia en el Nivel Superior, se han realizado encuentros técnicos con autoridades de diversas academias para fortalecer la formación en valores en los estudiantes y profesionales de las mismas. Estas visitas y contactos se llevaron a cabo con las instituciones de educación superior vinculadas para coordinar acciones con el estudiantado y los docentes de éstas. Como resultado de estos encuentros se realizaron actividades en cinco (5) Instituciones de Educación Superior dirigidos a estudiantes de grado y posgrado. Estas actividades se han realizado en las siguientes Universidades: Instituto Superior de Formación Docente Salome Ureña (ISFODOSU), Universidad Tecnológica del Sur (UTESUR), Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), Universidad Católica Tecnológica de Barahona (UCATEBA), Universidad del Caribe y Universidad Católica del Este (UCADE).

Código de Pautas Éticas (CPE)

El Código de Pautas Éticas es una muestra de la voluntad política de expandir el compromiso moral hacia la integridad en la gestión pública, este código fue presentado por el Presidente de la República para su suscripción por parte de los funcionarios de alto nivel. En este sentido la DIGEIG promueve regularmente la firma de los Códigos de Pautas Éticas logrando en el año 2016 elevar a Novecientos Veintisiete (927) la cantidad de códigos suscritos por servidores públicos. Estos Códigos de Pautas Éticas (CPE), son parte de los compromisos personales a los que le dan seguimiento las Comisiones de Ética, por lo que éstas son instruidas a vigilar su cumplimiento. Esta obligación de monitorear el

cumplimiento de los CPE forma parte del Plan de Trabajo de las Comisiones de Ética y han sido dispuestos documentos estándar para facilitar este trabajo, tales como:

- Instructivo para la aplicación y monitoreo de los Códigos de Pautas Éticas
- Modelo de acta de reunión para evaluación del Código de Pautas Éticas.

A los fines de instruir la remisión de las evaluaciones de las CEP a los Códigos de Pautas Éticas suscritos por los funcionarios de sus instituciones, la DIGEIG, a través de su Dpto. de Ética e Integridad Gubernamental, requirió los dos informes semestrales de evaluación.

Alineados a la visión institucional de fortalecer y empoderar a las Comisiones de Ética respecto de las estratégicas a desarrollar, fue realizado un Encuentro con los Coordinadores y los Responsables de Acceso a la Información. Este encuentro se realizó en el Salón Verde del Palacio Nacional el miércoles 26 de octubre, de 2016 y contó con la asistencia de más de 230 personas, teniendo como finalidad el empoderamiento de las CEP respecto de los proyectos a desarrollar por la DIGEIG en los próximos años, la política anticorrupción y la socialización de nuestros ejes de acción institucional.

Promoción de la Ética a través de la conmemoración de Días Nacionales e Internacionales

La DIGEIG celebró diversas fechas que tienen que ver con su accionar, dentro de las que se destacan el Día Nacional de la Ética Ciudadana (29 de abril) y el Día Internacional de la Lucha Contra la Corrupción (9 de diciembre). Estas celebraciones se detallan a continuación:

- Celebración del Día Nacional de la Ética Ciudadana. Para esta celebración la DIGEIG formó parte activa de la Comisión encargada de coordinar las actividades alusivas a esta fecha. En este año fue celebrada la Semana de la Ética, que inició con actividades importantes sobre esta temática, semanas previas al día 29 de abril. Entre las actividades realizadas dirigidas a servidores públicos se pueden enumerar las siguientes:
 - Taller de buenas prácticas de las Comisiones de Ética en la promoción de los valores éticos. Realizado en el Salón Verde del Palacio Nacional.
 - Encuentro de Educadores Cívicos realizados en varias provincias del país en apoyo al Consorcio de Educación Cívica.
 - Ofrenda Floral depositada en el Panteón de la Patria, lugar donde reposan los restos de Ulises Francisco Espaillat.
- Conmemoración del día internacional de lucha contra la Corrupción. Cada nueve (9) de diciembre los países miembros de la Comunidad de las Naciones Unidas, conmemoran el Día Internacional Contra la Corrupción, a fin de generar mayor sensibilidad respecto de la corrupción y aunar esfuerzos para luchar contra este

flagelo, la Organización de Naciones Unidas cada año desarrolla un programa de acciones diversas; para este 2016 el lema fue [¡Unidos contra la corrupción!](#) Con este motivo, la DIGEIG realizó un **acto de Conmemoración del Día Internacional Anticorrupción** que fue realizado el **martes 5 de diciembre** de 2016, las **9:00 a.m.**, en el **Auditorio Profesor Juan Bosch** de la Biblioteca Nacional Pedro Henríquez Ureña. Entre otros temas relevantes para la política anticorrupción, para este evento se resaltó la Prevención y Gestión de Conflictos de Intereses para la mitigación de los actos de corrupción. De igual manera, se instruyó a las **Comisiones de Ética Pública** a conmemorar la lucha contra la corrupción realizando acciones y actividades de concienciación con el personal de sus respectivas instituciones.

A los fines de generar mayor conciencia en los servidores públicos, el director general emitió dos (2) circulares en las que invitó a la reflexión sobre la problemática de la corrupción y las responsabilidades de los servidores públicos en esta lucha. Una de estas circulares estuvo dirigida a las Máximas Autoridades de las Instituciones Públicas y la segunda, dirigida a los Coordinadores de las CEP y Responsables de Acceso a la Información.

Conflictos de Intereses

Un conflicto de intereses es una situación en que el juicio y la independencia de un servidor público se encuentran indebidamente influenciados por la existencia de un interés particular, creando situaciones en la que se pueda beneficiar personalmente o beneficiar a un

tercero. Estas situaciones afectan la confianza pública, toda vez que existe la posibilidad de beneficiar a un interés distinto al interés general.

Para prevenir los conflictos de intereses se han establecido regímenes de prohibiciones e incompatibilidades para evitar la concurrencia de intereses incompatibles ante la ética pública y para la preservación de la confianza. A fin de crear conciencia en la administración pública sobre los conflictos de intereses se han elaborado materiales impresos y banners digitales para distribución en las instituciones públicas.

A los fines de generar mayor conciencia respecto de la repercusión ética que tienen los conflictos de intereses en la administración pública, fue desarrollado un programa de prevención con acciones como la que se citan a continuación:

- La inclusión del tema Conflictos de Intereses en el Programa de Diplomado de Ética Pública que desarrolla la DIGEIG.
- Diseño, impresión y distribución de brochure informativo a los servidores públicos.
- Inclusión del tema en las charlas sobre Integridad Gubernamental.
- Once (11) actividades (charlas, paneles y seminarios) sobre Conflictos de Intereses realizados.
- Inclusión del registro de la ocurrencia de Conflictos de Intereses en la matriz de Plan de Trabajo de las CEP 2016.
- Dos (2) talleres para capacitar las CEP en la identificación y gestión de Conflictos de Intereses.

- Selección de tema central de la conmemoración del Día Internacional de Lucha Contra la Corrupción.

Para el año 2016, las Comisiones de Ética fueron empoderadas, entrenadas y sensibilizadas respecto de los Conflictos de Intereses. En este sentido, fueron instruidas a para desplegar actividades de concienciación en sus instituciones, a partir de la incorporación de acciones en sus Planes de Trabajo, a través del “Taller de Conflictos de Intereses”; estos talleres tuvieron como objetivo capacitar a los participantes sobre el conflicto moral y sus repercusiones éticas y qué significan estos en la administración pública. Los convocados participaron en mesas de trabajo que tienen como objetivo identificar cuáles situaciones que son incompatibles con la gestión pública y con cuáles mecanismos se aplican los correctivos, para su detección y prevención temprana.

b) Indicadores de Gestión

Expansión del trabajo de la DIGEIG a través de Regional Norte

El plan operativo anual de la DIGEIG desprendido a partir de su Plan Estratégico Institucional 2015-2018, también se expande y se viabiliza a través de sus ejes centrales, desde la Oficina Regional Norte, ubicada en Santiago de los Caballeros.

La Oficina Regional Norte, desde las primeras semanas de 2016 realizó reuniones de coordinación de trabajos con las áreas sustantivas de la institución, para la consolidación de las estrategias en función del plan de acción, estableciéndose así un cronograma de

actividades concentradas en los ejes de Transparencia, Investigación y Seguimiento a Denuncias y Ética e Integridad.

A continuación se presentan las diversas realizaciones relativas al trabajo de expansión en la región Norte, durante el 2016 en las distintas provincias de la región, según el orden previsto:

EJE. Expansión de la Transparencia Gubernamental

Continuidad en la Region Norte: desarrolló un programa educativo y de difusión en fortalecimiento a la Ley 200-04

Con el presente proyecto de trabajo, la DIGEIG busca asumir el componente educativo y preventivo de la Ley de Libre Acceso a la Información Pública con la promoción y divulgación del derecho ciudadano.

Seguimiento, apoyo y reforzamiento en la creación de Oficina de Acceso a la Información Pública

Desde la DIGEIG, en Santiago, se le ha dado seguimiento a este importante tema desde que inició en el 2016. En este sentido, desde el mes de enero se procedió con la elaboración de nuevas comunicaciones para ser dirigidas y entregadas a 19 alcaldías y distritos municipales identificadas, instándoles al cumplimiento de las formalidades establecidas en la Ley 200-04.

En adición a la iniciativa anterior se procedió en el mes de febrero al envío de correos electrónicos al mismo número de alcaldías y distritos municipales junto a los anexos de

materiales disponibles sobre el tema, incluyéndose las motivaciones en busca de que éstos puedan ajustarse a las normativas legales vigentes.

Durante el mes de marzo del presente año, se concluyeron los trabajos de seguimiento, apoyo y reforzamiento a las alcaldías correspondientes al Plan Piloto **SISMAP MUNICIPAL** apoyado por la Unión Europea.

Al finalizar el tercer trimestre, la Oficina Regional motivó a las diversas alcaldías de la zona norte sobre la importancia de su incorporación en la lista de instituciones que cumplen con las obligaciones de la Ley 200-04 y con la apertura de una Oficina de Acceso a la Información (OAI) con su responsable/encargado.

Entre las instituciones municipales visitadas para los fines planteados, se encuentran Sabana Iglesia y Villa González en Santiago, Santa Bárbara en Samaná, entre otras. También, se ha dado seguimiento a los procesos de actualización y publicación de datos a la Alcaldía de Villa Bisonó Navarrete, CORAASAN, INTABACO, Proyecto La Cruz de Manzanillo, Hospital Juan Bosch, entre otras.

Jornadas de capacitación, sensibilización y divulgación sobre la Ley de Libre Acceso a la Información para servidores públicos

Durante el mes de febrero se realizó una (1) Jornada de Socialización para fortalecer el cumplimiento de la Ley de Libre Acceso a la Información Pública, la cual culminó con un encuentro convocado en el Salón Juan Pablo Duarte de la Gobernación provincial de Santiago. Esta actividad estuvo dirigida a los servidores públicos municipales y de instituciones descentralizadas.

Para esta ocasión participaron 65 personas representantes de 37 instituciones de los órganos públicos, incluyendo alcaldías y distritos municipales de esta región del Cibao. Durante el desarrollo de la actividad fue notorio el entusiasmo mostrado por los concurrentes, con un elevado sentido de participación e inquietudes relativas a las ideas expuestas.

Al mismo tiempo, en el mes de abril se realizó un encuentro sobre la importancia de los Datos Públicos Abiertos, en cumplimiento de las normativas de acceso a la información pública y la NORTIC A3. Este encuentro fue desarrollado en el Salón de eventos Prof. Juan Bosch de la Gobernación Provincial de Santiago Rodríguez, con la colaboración de autoridades importantes de la provincia. Para esta ocasión participaron 54 servidores públicos de la provincia representando a unas 34 instituciones.

En el mes de junio se celebró una Jornada de Promoción del Derecho al Acceso a la Información con estudiantes y profesores universitarios en la Biblioteca Central del Recinto de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) en Santiago. En esta importante actividad se logró la participación de 86 estudiantes y profesores de las universidades UTESA y UASD.

Programas de empoderamiento del instrumento de estandarización de los portales de transparencia a instituciones del gobierno central en la región norte

Han sido constantes los esfuerzos desplegados por la Oficina Regional de la DIGEIG en Santiago, para que las diferentes alcaldías de la región se incorporen al Plan de Estandarización de los subportales de transparencia. La mayoría muestra deseos de avanzar sobre el tema, sin embargo, se evidencia que los recursos económicos con que cuentan, no son suficientes para disponer de tecnología, personal calificado, entre otros requisitos establecidos por resolución.

Sin embargo, desde la DIGEIG se han mantenido los esfuerzos de colaboración y seguimiento, manteniendo una comunicación permanente e invitándoles a participar en las actividades que la institución organiza sobre estos temas.

En marzo de 2016 se realizó en la Biblioteca Central de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) Recinto de Santiago; el Primer Encuentro de Sensibilización Sobre el Proceso de Estandarización de los Subportales de Transparencia, con la participación de servidores públicos, en su mayoría provenientes de diversas alcaldías ubicadas en esta zona del Cibao. En esta oportunidad participaron 47 servidores públicos, lo que representa un número importante de instituciones del Estado establecidas allí. En este encuentro se presentaron los contenidos más importantes en relación a la Ley 200-04, con énfasis en las resoluciones de la DIGEIG que introducen el tema de estandarización, así como los beneficios que implican la participación y el seguimiento institucional por medio de este mecanismo de cumplimiento.

En julio de 2016, se destaca el desarrollo del Encuentro de Socialización sobre Temas de Gobierno Abierto, para fomentar una Administración Pública Transparente. Esta actividad estuvo dirigida a las instituciones públicas y la sociedad civil y fue realizada en el Salón Juan Pablo Duarte de la Gobernación provincial de Santiago, con una participación de 61 ciudadanos de la región norte. El tema de Gobierno Abierto en sus tres componentes de: transparencia, participación y colaboración, resultó apasionante para los representantes de la sociedad civil en esta región norte del país, ya que fue notorio el deseo de intervenir en la búsqueda de respuestas para despejar dudas e inquietudes y encontrar las vías correspondientes que garanticen la participación de la ciudadanía en estos procesos.

EJE. Expansión de la Ética e Integridad Gubernamental

Continuidad del programa de conformación y actualización y fortalecimiento de las comisiones de ética pública de la región Norte

Este proyecto se propone con el fin de velar por el funcionamiento y la operatividad de las Comisiones de Ética Pública (CEP), como entes de fortalecimiento de la ética y la transparencia en la administración pública. En ese sentido, se han desarrollado las siguientes actividades en las provincias de la región Norte:

Levantamiento de instituciones del Estado en la Región Norte

Iniciado el año 2016, se procedió inmediatamente a realizar un levantamiento en la región Norte del país, sobre todas las instituciones del Gobierno Central que hasta el momento hayan o no presentado formalmente una Comisión de Ética Pública (CEP).

Este trabajo se realizó en cada provincia mediante un marcado esfuerzo para lograr contactos con los diferentes enlaces de la DIGEIG, cuyo resultado ha sido la disponibilidad de una lista que contiene informaciones básicas de las instituciones identificadas, sus incumbentes principales, las posiciones que asumen en el sector público, algún medio de contacto y otros detalles de interés en relación a las mismas.

En resumen podemos establecer que al finalizar el año 2016 se tienen identificadas 468 instituciones públicas del gobierno central en esta región Norte y, al mismo tiempo, la conformación de 175 Comisiones de Ética Pública o el reconocimiento de un enlace¹,

¹ Mapa con CEP y Enlaces de la Región Norte

significando que se ha alcanzado la presencia de uno de estos órganos de carácter cívico en el 37% de las instituciones de la zona Norte.

A partir de ese levantamiento, esta Oficina Regional ha iniciado un plan de comunicación presencial o utilizando las vías digitales, enviando mensajes, brochures, leyes y otros documentos importantes a fin de motivar a estas oficinas del gobierno central, al cumplimiento del decreto 149-98 que crea a las denominadas Comisiones de Ética Pública (CEP).

Encuentros de sensibilización de CEP en provincias de la Región Norte

Durante el año 2016 fueron concluidos 6 encuentros de sensibilización con el fin de promover y crear nuevas CEP desde la oficina regional, los cuales estuvieron dirigidos, especialmente, a las instituciones del gobierno central que hasta el momento, tienen pendiente la presentación de la creación de estos órganos de carácter cívico, en virtud de lo establecido en nuestras normativas vigentes.

El primero de estos encuentros fue desarrollado en el mes de febrero en el salón de la Gobernación Provincial de Esparillat, con la integración de las principales autoridades de la provincia, donde las instituciones de esa demarcación estuvieron representadas con una participación de 35 servidores públicos.

Mientras que el segundo encuentro fue celebrado en la Gobernación de la Provincia Duarte el día 10 de marzo. En esta ocasión también estuvieron presentes las mas destacadas autoridades y con una amplia representación de las instituciones públicas y de la sociedad civil, con una cuota de inscripción de 75 participantes.

El tercer encuentro fue realizado en el Salón de la Gobernación Provincial de Monseñor Nouel el día 31 de marzo, donde se presentó un número destacado de representantes de instituciones del gobierno central y la sociedad civil que sobrepasó los 77 participantes.

En relación al cuarto de estos encuentros, el mismo se celebró en el Salón de la Gobernación en la Provincia Sánchez Ramírez el día 28 de abril. Para esta oportunidad participaron 123 servidores públicos y representantes de la sociedad civil.

Al mismo tiempo, el día 6 de mayo la DIGEIG se trasladó a la Provincia María Trinidad Sánchez, específicamente a la gobernación provincial ubicada en la ciudad de Nagua y con una presencia de 140 participantes se celebró el Encuentro de Sensibilización sobre la Ética Pública, motivándose sobre el rol que desempeñan las CEP, a partir de este eje central.

Finalmente, el último de los encuentros de sensibilización sobre las CEP programado en la Provincia de Dajabón, se realizó el 25 de mayo de 2016, en el auditorio del Centro Cultural Ensueño Dajabonero, con una entusiasta participación de 165 invitados, destacándose la presencia de los funcionarios y servidores públicos más relevantes de la comunidad.

Al terminar estos eventos de sensibilización dirigidos a las CEP, fueron notorias las expectativas creadas relativas al tema principal, el cual involucra las responsabilidades que se establecen en el decreto 149-98. Los presentes se mantenían consultando las vías ofrecidas para agilizar la entrega de planillas, cuyas respuestas fueron siempre la vía de la Oficina Regional, ofreciéndose contactos correspondientes con la DIGEIG.

En el mes de octubre se desarrolló la conferencia especializada en temas de Comisiones de Ética Pública (CEP), la misma orientada a fortalecer su funcionamiento. Este importante encuentro fue realizado en uno de los salones de la Biblioteca Central de la UASD recinto Santiago y asistieron 54 servidores públicos.

Fortalecimiento de las capacidades de los miembros de las CEP

En seguimiento a la responsabilidad que se ha confiado a la DIGEIG para dar formación a los miembros integrantes de las CEP que formalizan su ingreso en las diferentes provincias de todo el territorio nacional, entre otros importantes eventos, fueron desarrollados dos (2) Diplomados en Ética Pública desde esta Oficina Regional, durante el 2016.

El primer programa académico se implementó durante todo el mes de marzo, hasta 6 de abril, 2016. Estos trabajos se realizaron en el recinto de la UASD en Santiago y en el Salón Docente de la Dirección General de Aduanas de esta localidad. Participaron cuarenta y cinco (45) servidores del Estado, miembros de las Comisiones de Ética, provenientes de veinticinco (25) comisiones que operan en varias provincias de la región norte.

Mientras que el segundo Diplomado de Ética Pública se desarrolló durante los meses de agosto y septiembre en la Biblioteca Central de la UASD, Recinto Santiago. En esta nueva fase se registró la participación de 38 servidores públicos miembros de CEP de 15 instituciones de la región Norte. El día 26 de septiembre fueron entregados los Certificados correspondientes a estas capacitaciones, con la presencia del director general de la DIGEIG.

Encuentros trimestrales con los coordinadores de las CEP

Fueron incluidos en nuestro Plan de Trabajo cuatro (4) encuentros con los coordinadores de las CEP. El primero de ellos fue realizado en el mes de febrero con la participación de 44 servidores públicos, de igual número de CEP que funcionan en oficinas gubernamentales de esta región Norte del país. Luego, en el salón Ulises Francisco Espaillat de la Oficina Regional ubicada en la Gobernación Provincial de Santiago, se celebró en el mes de mayo, la segunda Reunión Trimestral de Coordinadores de Ética Pública. En este nuevo encuentro con las CEP participaron 38 servidores públicos, pertenecientes a igual número de CEP. En ese orden, en agosto se desarrolló un encuentro similar en el Salón Ulises Francisco Espaillat de la Oficina Regional en Santiago. Para la ocasión, la DIGEIG contó con la presencia de 45 servidores públicos provenientes de 9 provincias del Cibao. En tanto, en el mes de octubre se efectuó la cuarta reunión de coordinadores, con la participación de 42 de estos.

Es común que en estas reuniones se informe sobre los avances que se van obteniendo sobre el tema de la ética pública, al tiempo que se hace de conocimiento a los participantes sobre las nuevas expectativas nacionales con relación al tema y los próximos eventos programados en la materia. Además, se comenta sobre las tareas que las CEP han realizado en tiempos recientes, se anima hacia el cumplimiento de la responsabilidad asumida para alcanzar el éxito del plan, entre otros temas de interés que promueven el trabajo y accionar de las CEP.

Talleres de motivación y capacitación de CEP planes de trabajo 2017

Para el presente año 2016 se estableció la realización de cuatro (4) talleres de motivación y capacitación orientado a las CEP, para que estas elaboren de manera oportuna sus planes de acción 2017, en este sentido se expresa lo siguiente:

El primero de estos talleres se realizó en Santiago, el 26 de agosto 2016, en la Biblioteca Central de la UASD, Recinto Santiago. En esta ocasión participaron 55 servidores públicos. Luego, el segundo taller se desarrolló en la Gobernación provincial de Montecristi el 15 de septiembre de 2016. Contamos con la asistencia de 109 servidores públicos de esa provincia y de Dajabón.

Posteriormente, el tercer taller fue celebrado en la provincia Valverde, el 16 de septiembre de 2016, en el salón de eventos de la gobernación provincial. Se registró la asistencia de 44 servidores públicos de un número importante de CEP que funcionan en las instituciones públicas de dicha ciudad. Finalmente, el cuarto y último taller fue impartido en la provincia de Puerto Plata.

Esta jornada de trabajo se efectuó el 23 de septiembre de 2016. Estuvieron presentes 72 servidores públicos que trabajan en las diversas instituciones del gobierno central y que integran a sus respectivas CEP.

Compromisos asumidos a través de los Códigos de Pautas Éticas

Al cierre del 2016 se evidenció el avance en temas de sensibilización, divulgación y firma del Código de Pautas Éticas (CPE). Varios funcionarios de la región norte procedieron a la firma del mismo, entre los que podemos destacar: el gobernador de la provincia María

Trinidad Sánchez, así como la gobernadora de la Provincia Dajabón, durante el desarrollo de un evento organizado por la DIGEIG en la provincia fronteriza; el gobernador de la provincia Valverde, el presidente y uno de los miembros del Consejo de Directores de CORAASAN, la directora general de Artística del Gran Teatro del Cibao, un subadministrador de Bienes Nacionales y el viceministro de Interior y Policía.

También, reiteramos que se mantienen disponibles los archivos que contienen las originales y el historial de firmas del Código de Pautas Éticas que han sido suscritos por disposición del Presidente Constitucional de la República y que por iniciativa de la DIGEIG se ha responsabilizado a esta Oficina Regional. Hasta el momento las firmas alcanzadas corresponden a un número similar de 41 funcionarios públicos.

Además, en el mes de noviembre se realizó un encuentro dirigido a los funcionarios de alto nivel; formó parte de una dinámica de trabajo, para promover y motivar la prevención de Conflictos de Intereses en la administración pública. El Gran Teatro del Cibao fue escenario de realización del evento con la presencia del director general de la institución y de 206 servidores públicos.

Acto de Juramentación

Durante el presente año 2016 se organizó un acto integral de juramentación con las nuevas Comisiones de Ética Pública (CEP) pertenecientes al Cibao. En fecha 24 de noviembre se realizó en la sala Julio Alberto Hernández del Gran Teatro del Cibao, un significativo evento, donde se dieron cita servidores públicos y varios funcionarios de la administración pública, con la presencia del director general de la DIGEIG.

Las nuevas CEP juramentadas corresponden a las siguientes instituciones: Hospital Periférico Dr. José de Jesús Jiménez Almonte del Ensanche Libertad, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Ministerio de Hacienda, todas las anteriores en Santiago; también, Hospital Dr. Angel Concepción Lajara, Provincia Hermanas Mirabal, Dirección Provincial de Salud y Servicio Nacional de Salud, Dirección de area 3 de Monseñor Nouel; Dirección Regional de Educación No. 14, María Trinidad Sánchez; Dirección Regional de Educación No. 16 y el Instituto Nacional de Agua Potable y Alcantarillado de Sánchez Ramírez; Dirección Regional de Educación No. 06, La Vega.

También los Enlaces de: Oficina Nacional de Estadísticas, Santiago; Ministerio de Trabajo, Espaillat; Ministerio de Trabajo, Sánchez Ramírez; EDENORTE y Ministerio de la Mujer, Monseñor Nouel.

Encuentro de intercambio de experiencias y evaluación en la ejecución de planes de trabajo de las CEP

El 24 de junio en la Biblioteca Central en la UASD, Recinto de Santiago, se propició un encuentro para evaluar a medio término el nivel de cumplimiento de los planes de trabajo 2016. En esta ocasión participaron 73 servidores públicos que pertenecen a 33 CEP y que provienen de 10 provincias de la región Norte.

Durante la referida actividad se escucharon las intervenciones de las Comisiones de Ética Pública (CEP) del INDRHI, INESPRES, INDOCAL, Superintendencia de Bancos, CORAAPLATA, ARLSS. También de la Dirección Provincial de Salud, Regional de Educación 06 La Vega, Hospital Traumatológico Prof. Juan Bosch y Concepción Lajara de Hermanas Mirabal. Las diversas participaciones versaron en mostrar los avances que se han alcanzado en sus planes de trabajo durante el 2016.

Por otro lado, el 9 de septiembre, en el mismo lugar descrito se formalizó el Encuentro de Intercambio de Experiencia entre las CEP, con el fin de fortalecer sus destrezas y estimular su adecuado funcionamiento. En esta oportunidad participaron, entre otras, las CEP de las instituciones siguientes: INESPRES, ARLSS, CORAAPLATA, INDRHI, Hospital Traumatológico y Quirúrgico Prof. Juan Bosch. Para esta ocasión participaron 54 servidores públicos.

Expansión en la región Norte de programa enfocado en una cultura ética a través del fomento de valores y principios que garanticen la integridad pública

Con este proyecto la institución busca promover comportamientos apegados a la ética en la sociedad dominicana, especialmente en los servidores públicos. Este programa de trabajo está compuesto de un conjunto de actividades que se detallan a continuación:

Jornadas universitarias en ética pública

En el mes de abril se realizó el Primer Encuentro Universitario de Ética Pública con estudiantes de grado, postgrado y profesores universitarios, en el Auditorio del Edificio de la Salud de la Universidad Tecnológica de Santiago (UTESA). Participaron 117 estudiantes universitarios de este importante centro de educación superior, así como algunos adicionales que provenían de la UASD Santiago y la UAPA.

En adición a lo anterior, en el mes de noviembre se concretó la Segunda Jornada Universitaria de Ética Pública dirigida al público universitario, en el Auditorio de la Biblioteca de la Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM) de Santiago. Para este se contó con la asistencia de 67 estudiantes y profesores de esa prestigiosa academia.

Encuentro sobre Componentes del Sistema de Integridad

El Salón Académico de la Dirección General de Aduanas, ubicado en la Calle del Sol en el centro de la ciudad de Santiago, se convirtió en el escenario idóneo para el Encuentro de Socialización con las CEP sobre los componentes del Sistema de Integridad. Allí participaron 58 servidores públicos provenientes de ocho (8) provincias de la región Norte, quienes recibieron los certificados del Diplomado en Ética Pública. Además, esta ocasión fue propicia para la disseminación de afiches, brochures, programas de actividades y otras documentaciones alusivas a la conmemoración del Día Nacional de la Ética Ciudadana.

Asesorías presentadas a la DIGEIG por los servidores públicos

El 6 de septiembre de 2016, se desarrolló una charla sobre las funciones de la CEP y valores éticos orientados al bien hacer, en el salón de conferencias de la Superintendencia de Bancos en Santiago. Se registraron 35 participantes de esa institución del gobierno central junto a la presencia del director regional.

Al mismo tiempo, en el mes de septiembre se desarrolló una charla en el Ministerio de Obras Públicas en Santiago sobre “Los Fundamentos Filosóficos de las CEP”: Visión, Alcance e Importancia, solicitada por los miembros de la CEP de esa entidad del Estado. Además, de la presencia del director regional, asistieron 32 servidores públicos, pertenecientes a la entidad oficial.

En octubre la Oficina Regional de la DIGEIG atendió la invitación del Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL), para que se le ofreciera una charla sobre Conflictos de Intereses. Con la participación de 47 miembros de esa importante entidad del gobierno. Al mismo tiempo, el Ministerio de Agricultura de Santiago solicitó a la DIGEIG

una Conferencia sobre La Ética del Servidor Público, con la participación de 29 empleados de esa institución.

En noviembre se desarrolló la conferencia con el tema “Las CEP y su adecuado Funcionamiento para el Fomento de la Ética”, en el Ministerio de Salud, Santiago III a la que asistieron 27 servidores de esa institución. Además, se sumó la charla “La Ética del Servidor Público”, en el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Santiago, en la que participaron 34 servidores públicos. Otra charla similar se articuló en el Ministerio de Hacienda, Santiago, con la presencia de 26 empleados.

Conmemoración y celebración de días nacionales e internacionales relacionados con la ética y la transparencia en la región Norte

En febrero de 2016 se inició la jornada de conferencias por diferentes instituciones educativas dirigidas a estudiantes del bachillerato de escuelas de la ciudad de Santiago con motivo del natalicio (9 de febrero) del Presidente Ulises Francisco Espaillat, considerado Padre de la Ética Ciudadana. El liceo Víctor Manuel Espaillat Mera, el Instituto Politécnico Profesora Rafaela Pérez, el liceo Dr. José Francisco Peña Gómez y el liceo Santo Hermano Miguel De La Salle, formaron parte de este programa de actividades.

Al mismo tiempo, en conmemoración del Día Internacional del Derecho a Saber , el cual se celebra cada 28 de septiembre, la DIGEIG organizó una jornada de trabajo dentro de la Semana del Derecho a la Información, la cual se inició por la Provincia de Santiago.

En este sentido, fue presentada la conferencia sobre Mecanismos de Participación Ciudadana en el marco del Derecho a Saber, a cargo de Yokasta Guzmán, directora general

de Contrataciones Públicas. Este evento contó con una participación de 422 ciudadanos y una amplia representación de importantes personalidades de la provincia, del director general de la DIGEIG y el representante de la rectoría UASD en Santiago.

El 26 de septiembre de 2016 se dieron cita servidores provenientes del sector público de Santiago y otras provincias cercanas, del sector estudiantil, tanto a nivel de grado, postgrado y de término del Politécnico Femenino Nuestra Señora de las Mercedes.

EJE. Desarrollo y fortalecimiento de capacidades

Ejecución de programas y proyectos relacionados con la atención, seguimiento y respuestas a denuncias de actos de corrupción administrativa en el sector público

En virtud de este proyecto se persigue multiplicar en la región norte el accionar de la DIGEIG en el área de recepción de denuncias.

Registro y control de denuncias

En todos los casos recibidos vía la DIGEIG en la región Norte fueron remitidos al Departamento de Investigación a Denuncias con sede en Santo Domingo, donde reposa la base de datos para el registro y control. En ese orden, fueron concluidas las investigaciones correspondientes, quedándose en proceso de realización y redacción de informes 3 casos, mientras otros tres (3) se encuentran en fase de investigación.

1. Perspectiva Estratégica

EJE. Comunicación Integral

Este eje natural bajo la responsabilidad del Departamento de Comunicaciones de la DIGEIG se vincula de manera transversal a las políticas y estrategias comunicacionales de cara a los públicos internos y externos, tal como se ha concebido en el **Plan Estratégico 2015-2018**, según objetivos y líneas de acción:

Objetivo Estratégico 3.1: Mantener una comunicación externa integral, efectiva, educativa, participativa e influyente, acorde con los lineamientos de la Dirección General de Comunicación de la Presidencia de la República.

- Ampliar el Plan de Comunicación Externa dirigido a los distintos públicos relacionados a la institución, manteniendo informada a la ciudadanía sobre los avances de la gestión pública en los diversos temas que trabaja la DIGEIG.
- Medir la satisfacción ciudadana sobre la gestión e incidencia de la DIGEIG y el desempeño de los funcionarios públicos en los temas que maneja la institución.
- Incrementar la producción y difusión de materiales didácticos en ética y transparencia de forma periódica, en función de los distintos públicos de la institución.

Proyecto 1

Fortalecimiento e implementación de plan integral de comunicación externa

El objetivo de este proyecto ha consistido en mantener una comunicación externa integral, efectiva, educativa, participativa e influyente, sustentada en los lineamientos de la Dirección General de Comunicación de la Presidencia.

Este proyecto persigue que la comunicación externa sea vista y articulada desde un escenario y concepto global-integral e integrador. En ese sentido, se ha realizado, a través del Departamento de Comunicaciones, un mapeo de actores con los distintos segmentos de públicos relacionados con la DIGEIG, actualizado al 2016 de cara a los grupos de interés.

Se ejecutaron en 2016 campañas de comunicación sobre el rol DIGEIG, según segmentación de públicos metas, orientadas hacia el conocimiento ciudadano, a través de las redes sociales y medios web de la institución. Además, la producción y publicación de materiales didácticos, así como la difusión y colocación de botones en los portales web del gobierno central, para acceso e hipervinculación directa a los medios web relativos a Gobierno Abierto, Datos Abiertos de la República Dominicana, así como integración directa al Sistema de Acceso a la Información Pública, instaurado bajo la directriz de transparencia gubernamental.

La Iniciativa Participativa Anticorrupción y de Gobierno Abierto de la República fue promovida a través de los diversos contenidos audiovisuales colocados en la web y junto a la puesta en marcha del programa **Bien Hacer Radio**, a través de 93 **Centros Tecnológicos Comunitarios**, con el objetivo de llegar a los públicos metas de las zonas rurales y aledañas del territorio nacional, a través de un lenguaje sencillo y comprensible con temas relativos al

rol de la DIGEIG y sus ejes centrales: Transparencia, Investigación y Seguimiento a Denuncias Ciudadanas y Ética e Integridad Gubernamental.

En consonancia con los ejes primordiales de la DIGEIG y su accionar, a partir de un componente educativo, se logró la producción y emisión del programa de **Televisión Bien Hacer**, a través de los canales RNN 27, Telecentro Canal 13, Canal 4 RD, Bonao TV, Baní Visión, entre otras emisoras televisivas en los diferentes pueblos y regiones, así como por la vía virtual en internet desde Youtube y Vimeo., hasta mediados de 2016, para dar paso a una nueva etapa de construcción ciudadana con la versión anteriormente descrita: Bien Hacer Radio.

Entre los temas educativos más destacados para la construcción ciudadana, vinculados a la promoción de las políticas de ética y transparencia pública que articula este órgano rector vía el programa de TV Bien Hacer, se pueden citar:

- Especial de TV -Consultas 3er. Plan de Acción para Gobierno Abierto
- Especial de TV- Portal Único de Acceso a la Información Pública
- Especial Sistema de Información y Gestión Escolar del MINERD
- Especial de la Semana de la Ética Ciudadana
- Especial de Datos Abiertos con el experto internacional Corinto Meffe
- Especial de Medio Ambiente Responsable

En otro orden, la ampliación y actualización del Centro de Documentación Virtual (CDV), a través de la red bibliográfica en internet del repositorio “**Scrib**”, se fortaleció con los siguientes contenidos:

Hemeroteca virtual: Con documentación periodística histórica sobre temas de ética y transparencia pública.

Videoteca virtual: A través de Youtube y Vimeo, donde se han colocado con visión de transparencia, todos los audiovisuales institucionales producidos.

Biblioteca virtual: A través de la cual se ha publicado toda la bibliografía digital disponible sobre temas de ética y transparencia pública en el gobierno dominicano, desde el 2005 hasta la fecha. Este banco de libros gratuitos ha sido de relevancia para el acceso de estudiantes universitarios, de grado y postgrado que regularmente requieren información de temáticas en este contexto o campo de acción, para los fines de estudios e investigaciones.

Banco de fotografías e imágenes: A través de la red Flickr, un canal abierto para el acceso ciudadano, el cual ha permitido a los medios de comunicación y a la ciudadanía en general, el acceso diverso a fuente de calidad fotográfica en alta definición o resolución, permitiéndose así bajo el criterio de “open data” o data abierta, la reutilización y redifusión de estos contenidos.

Estado de situación de la Red social Twitter @DIGEIGRD desde primer trimestre 2016

Para el primer trimestre de 2016 la DIGEIG presentaba en su cuenta de Twitter un total de 3,300 seguidores, sin embargo, para agosto del corriente año había logrado un incremento considerable y aproximado de un 33.3%, sobre esta cifra.

La DIGEIG desde su Departamento de Comunicaciones realizó constantes mediciones de ranking mediáticos relativos a temas de posicionamiento en su campo de acción, a través de la interacción de los públicos y sectores externos de interés. Así ha contemplado el monitoreo de la información global en las redes sociales y otros medios Web

y ha elaborado sus respectivos análisis hemerográficos y hemerocríticos de los contenidos coyunturales.

De la mano con la Normativa para Administración y Gestión de las Redes Sociales dispuesta por la Dirección General de Comunicación de la Presidencia (**DICOM**) junto a la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y la Comunicación (**OPTIC**), la DIGEIG logró la certificación de la **NORTIC E1**, tras cumplir con los estándares de calidad requeridos, lográndose elevar a **4,366** seguidores, su cuenta de twitter oficial **@DIGEIGRD** (33.3% de aumento en el 2do. semestre 2016) y **@GobAbierto_RD** con un número de **2,619**, para un incremento del 50% en función de los públicos o grupos de interés y el primer semestre de 2016 (al corte de 20 de diciembre, 2016). De igual manera se afianzó el componente relacional y reputacional por medio de su red de Facebook, entre otras cuentas institucionales.

Indicadores de impacto a través del Posicionamiento y Presencia Web de la DIGEIG

Luego de haber sido explorados y analizados los indicadores cualitativos y cuantitativos de impacto comunicacional, relacionados con el posicionamiento y la presencia web de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), a través de los contenidos producidos, difundidos y diseminados vía sus redes sociales y medios web, se ha llegado a la conclusión de que el avance y el crecimiento paulatino, así como gradual de la institución en función de las metas u objetivos comunicacionales, previstos en su Plan Estratégico 2015-2018; se encuentran con una proyección **favorable**, frente a un pronóstico de afianzamiento y mejora constante de cara **al ranking de medición global**, ya que cada vez más representa un aumento, no sólo en el número de seguidores y públicos targets, sino

de cara a variables cualitativas como la **transparencia, rendición de cuentas, servicios públicos en línea/on line, retroalimentación y participación con los clientes/usuarios en la red, interacciones**, entre otras atribuciones o categorías.

Tendencias y Trending Topics afianzados

Otros hallazgos que vale destacar durante el 2016, son las tendencias de posicionamiento global web que logró afianzar la DIGEIG a través de sus redes sociales y otros medios digitales. Algunos ejemplos se concentran en “**Trending Topic**” relativo a campañas en línea, fomentadas con motivo a días y celebraciones especiales, tales como Día Internacional del Derecho a Saber con el hashtag **#DerechoASaber** y Día Nacional de la Ética Ciudadana con el Hashtag **#ÉticaCiudadana**, según Trendalina, sitio que mide este tipo de ranking. La sinergia lograda entre los stakeholders o grupos de interés de diversos sectores de la ciudadanía, ha de considerarse significativa en términos de integración, participación y colaboración.

Implementación Plan Integral de Comunicación Interna en Fortalecimiento de la Filosofía Institucional

Este proyecto ha propiciado una comunicación interna efectiva entre los distintos niveles y servidores de la DIGEIG. El desarrollo de este proyecto ha permitido alcanzar una comunicación interna sistematizada de procesos informativos oportunos, entre los usuarios/clientes internos, lo que también ha facilitado además, la implementación de herramientas o medios de comunicación interna (intranet), la realización de talleres de

entrenamiento para todo el personal sobre el uso efectivo de este medio, junto a la implementación de un manual de uso.

En consecuencia, se ha logrado la publicación de un álbum electrónico de eventos y actividades internas (En 3 versiones que recogen la memoria histórica de la DIGEIG).

En ese mismo orden, se desarrollaron dos (2) actividades de socialización y conocimiento sobre los procesos y la política de comunicación interna de la organización.

Plan de Contingencia en comunicación de Crisis Institucional

Se elaboró en primer orden, un manual o guía de comunicación de crisis de cara a la imagen institucional, el cual contempló un análisis diagnóstico para detectar posibles situaciones de riesgos de crisis institucionales, desde la perspectiva de desarrollo del plan operativo 2015 y la perspectiva de 2016. De aquí se desprendió la sistematización de un plan de riesgo o crisis comunicacional con las estrategias contempladas en dicho instructivo, para dar respuestas activas, proactivas y reactivas, según necesidad, ante los distintos públicos y grupos de interés de la DIGEIG.

Manuales de procedimientos y políticas comunicacionales

En adición al referido Manual de Gestión de Comunicación en Tiempos de Crisis, el Departamento de Comunicaciones logró elaborar junto al Departamento de Planificación y Desarrollo, el Manual de Estilo y Comunicación Gráfica y la Política de Reproducción, Actualización y Manejo de Contenido Comunicacional en Medios Web; se mantuvo en aplicación constante. Además de la actualización del Manual de Organización de Eventos y Protocolo en enero, 2016.

Contribuir con la promoción y fortalecimiento de la Filosofía Institucional

Se realizaron varias actividades para promover y colocar la Misión, Visión y Valores a través de distintas modalidades o vías de comunicación, la producción de audiovisuales y medios web sobre la filosofía institucional, desde la sección el **“Valor de la Semana” en Bien Hacer Radio-CTC** con apoyo de audios promoviendo filosofía institucional. Producción de banner de sensibilización en promoción a la filosofía institucional, entre otras iniciativas promocionales.

Actualización y Estandarización de la Imagen Institucional

Con el apoyo del Departamento de Planificación y Desarrollo, el Departamento de Comunicaciones elaboró y fortaleció el manual de estilos y de comunicación gráfica, de cara a la imagen institucional.

En función de la definición de la línea gráfica y de estilo, se actualizaron la imagen y contenidos de los medios de comunicaciones digitales utilizados de acuerdo al manual de estilo y la NORTIC E1.

Producción y publicación de contenidos y materiales didácticos sobre temas DIGEIG

En el 2016, la institución dispuso de materiales y contenidos didácticos por medio de procesos de preproducción, producción, edición y postproducción de materiales. Asimismo, vía el diseño y publicaciones especializadas en ética y transparencia gubernamental, tales como contenidos multimedias, impresión y distribución de documentos a través de la página web institucional y los medios digitales.

En el mismo orden, en coordinación con el Departamento de Ética e Integridad Gubernamental, fueron elaborados, diseñados e impresos diversos materiales de promoción de la ética que forman parte de la biblioteca de la DIGEIG, disponibles en el Centro Virtual de Documentación Virtual (CDV), el cual es accesible a la ciudadanía a través del portal institucional. Entre los que se destacan: afiches, brochures, volantes, banners sobre el Día Nacional de la Ética Ciudadana, valores éticos, Régimen Ético y Disciplinario, Conflictos de Intereses, Día Internacional de la Lucha Contra la Corrupción, materiales que fueron distribuidos a través de las actividades programadas por la DIGEIG y vía las Comisiones de Ética existentes en las distintas instituciones públicas. Otros documentos previstos y publicados son Reglamento Operativo de las Comisiones de Ética, afiche con el mensaje: “Aquí funciona una Comisión de Ética”, este último relevante para el fortalecimiento de estos organismos cívicos.

Tecnologías de la Información y la Comunicación- TIC

Objetivo Estratégico

Mejorar la efectividad de los sistemas tecnológicos de información y comunicación de la institución.

- Implementar estándares de mejores prácticas en Tecnología de la Información y Comunicación (TIC), según recomendaciones de la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC) (ITIL, COBIT).
- Implementar un sistema integrado de gestión que permita agilizar los procesos que se llevan a cabo en la institución.

El Objetivo General de la División de Tecnología de la Información y Comunicaciones es el de mantener actualizados e implementados los sistemas tecnológicos que permitan optimizar y agilizar los procesos de forma segura y confiable en la institución.

Las ejecutorias en materia tecnológica y de las comunicaciones se enmarcaron en el desarrollo y ejecución de 3 proyectos y/o programas descritos a continuación:

- **Proyecto No. 1.** Implementación de Herramientas en Cumplimiento a las Normativas de la OPTIC y los estándares internacionales.
- **Proyecto No. 2.** Desarrollo, Adquisiciones e Implementación de Herramientas y Aplicaciones tecnológicas para el fortalecimiento Institucional.
- **Proyecto No. 3.** Definición y Actualización de Políticas y Procedimientos de Tecnología de La Información y Comunicaciones.

Índice TIC y de Gobierno Electrónico

Los logros más importantes alcanzados en el 2016, a través de la ejecución de los referidos proyectos y/o programas TIC y E-Gov, se detallan a continuación:

Diagnóstico de seguridad y nivel de implementación de estándares: Como parte de los esfuerzos por mejorar la calidad de servicios e incrementar los estándares de **e-Government**, solicitamos a OPTIC, realizar por 3er año consecutivo, auditoría y prueba de penetración,

para implementar mejoras de seguridad e implementar estándares internacionales de buenas prácticas, en cumplimiento con el índice ITICGe de la OPTIC.

Adquisiciones de herramientas tecnológicas: Para optimizar y agilizar el trabajo de las áreas que componen la DIGEIG, a fin de mantener un funcionamiento adecuado en sus operaciones, fueron adquiridos equipos tecnológicos de última generación. De igual forma, y en cumplimiento a la Ley 65-00 Sobre Derecho de Autor, se adquirieron todas las licencias de software necesarias para el buen funcionamiento de la institución.

Actualización plataforma-Portal Gobierno Abierto: <http://www.gobiernoabierto.do>; para obtener mejores resultados y servicios en línea que procuren la participación por parte de la ciudadanía.

Fortalecimiento del Portal de Datos Abiertos de la República Dominicana: La DIGEIG, en coordinación con la OPTIC, ha desarrollado un portal de Datos Abiertos de la República Dominicana, mediante el cual las instituciones suministren sus informaciones en formatos reutilizables para que los desarrolladores independientes y del Estado puedan realizar aplicaciones que brinden soluciones a los usuarios-ciudadanos. En el 2016 se ha logrado el fortalecimiento de esta importante plataforma de uso ciudadano.

Control de Respuestas TIC. El área TIC se fortaleció llevando un moderno sistema de respuestas a usuarios, registrándose durante el año más de 500 solicitudes de soporte.

Documentación de Procesos de TIC: La División de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de esta DIGEIG ha iniciado el levantamiento y documentación de procesos y procedimientos de esta área institucional, para de este modo mejorar la prestación de servicios internos a la institución y permitir una continuidad y un mejor desempeño del área.

La División de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC), en cumplimiento de sus funciones principales, y alineada con los objetivos estratégicos de la institución, trabajó, además, bajo los ejes y metas estratégicas con miras a lograr el cumplimiento del Eje Estratégico 4.3, mejorar la efectividad de los Sistemas Tecnológicos de Información y Comunicaciones de la institución y enfocados en el pilar 4.3.1, para Implementar estándares de Mejores Prácticas TIC.

En este año, todo el personal de TIC se capacitó en la implementación de las Librerías de Infraestructuras y Tecnologías de la Información (ITIL, por sus siglas en inglés), lo cual ha permitido la implementación de estos estándares de mejores prácticas de nivel mundial en algunas tareas de desarrollo diario del área, para lograr escalonadamente implementarlo en el 100% de los procesos TIC, y, posteriormente, en la institución completa.

Se ha diseñado un plan de gestión de riesgos para las TIC, el cual será puesto en vigencia en el primer trimestre de 2017.

La DIGEIG ha obtenido un importante avance en la automatización de procedimientos, tras digitalizar y automatizar una gran parte de los formularios institucionales utilizando la plataforma Google Forms.

Se ha actualizado el manual de políticas TIC y documentado todos los procedimientos de la División TIC, con esto hemos escalado un peldaño más en los estándares de buenas prácticas a nivel mundial.

En el índice TIC de Gobierno Electrónico (iTICGe de la OPTIC, logró escalar de la posición No. 57 a la No. 25 en tan solo un año, lo que denota el compromiso institucional de cara a la mejora de los servicios y la implementación de Gobierno Electrónico.

Uno de nuestros más grandes logros es el desarrollo 100% in house (localmente) de la plataforma tecnológica **SAIP**, que corresponde al Portal de Solicitud Única de Acceso a la Información Pública, un compromiso de Gobierno Abierto y el primero de este tipo en la región. A través de su sistema de programación, un ciudadano desde cualquier parte del mundo, podrá realizar una Solicitud de Acceso a la Información Pública, a cualquier institución del país, a través del internet y recibir la información requerida de la misma forma, sin tener que desplazarse o generar un gasto. En este sentido, los Responsables de Acceso a la Información son monitoreados por la DIGEIG en sus tiempos de respuestas y calidad.

Otro logro importante es el desarrollo del módulo ciudadano de Mediación de Conflictos en Solicitudes de Acceso a la Información, mediante el cual un ciudadano puede solicitar dicho servicio a la DIGEIG si recibe información errónea, incompleta o alguna negación de entrega.

2. Perspectiva Operativa

Planificación y Desarrollo

El Departamento de Planificación y Desarrollo, en cumplimiento a sus funciones de asesorar en materia de políticas, planes, programas y proyectos, así como en el desarrollo y aprendizaje organizacional, gestión de calidad y reingeniería de procesos a la máxima autoridad ejecutiva (MAE) y áreas que comprenden la estructura organizacional, ha logrado afianzar durante el 2016 la ejecutoria de los compromisos asumidos en el Plan Operativo Anual, acorde con los lineamientos del **Eje de Acción 4: Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades** y, por ende, en los lineamientos de sus cinco (5) proyectos:

- **Proyecto No. 1.** Seguimiento, Monitoreo y Evaluación al POA 2016 en Ejecución, en Aseguramiento a los Ejes de Acción del Plan Estratégico.
- **Proyecto No. 2.** Desarrollo Proyecto Elaboración Plan Operativo 2017.
- **Proyecto No. 3.** Documentación de los Procesos, Políticas y Procedimientos de las Funcionalidades de la Institución, para Mantener Estándares de Calidad en la Gestión.
- **Proyecto No. 4.** Desarrollo y Cumplimiento Acciones Complementarias a la Gestión Administrativa y Financiera.

La ejecución de los referidos proyectos corresponde a los siguientes productos:

Desarrollo, Seguimiento y Monitoreo de Planes, Programas y Proyectos

Las operaciones proyectadas y costeadas en el POA 2016, para ser ejecutadas durante este período, contaban con **41 proyectos y 303 actividades**, con un monto estimado para su ejecución de Veinte Millones Dieciséis Mil Trescientos Noventa y Nueve Pesos con 38/100, (RD\$20, 016,399.38), para dar cumplimiento con las metas y objetivos plasmados en el **Plan Estratégico 2015-2018**, de la DIGEIG.

De las operaciones proyectadas, el Departamento de Planificación y Desarrollo obtuvo los siguientes productos y/o resultados:

- En el mes de febrero, se presentó la Metodología de Seguimiento, Monitoreo y evaluación a todas las áreas funcionales de la institución.
- Se elaboró un proyecto de Seguimiento a la División de Tecnología de la Información y Comunicación, luego de haber analizado las actividades e identificar las necesidades informáticas de las áreas durante el período 2016.
- En el mes de febrero, se le envió a la Dirección General de Compras Públicas, el informe de ejecución del Plan Anual de Compras PACC 2015, en cumplimiento a la Ley 340-06.
- En el mes de abril, se remitió a la DIGEPRES un informe de ejecución física completa del presupuesto del año 2015.

- En el mes abril, se inició el seguimiento al cumplimiento de las actividades y evidencias de manera mensual, a través de cronograma incluido en herramienta SM&CA, dentro del POA institucional.

- En el mes de abril se elaboró el Primer Informe trimestral de ejecución del POA 2016.
- En el período de marzo-junio, se aplicó el proceso de reorientación de las actividades contenidas en el POA 2016, quedándose dicho plan con **40 proyectos y 288 actividades**, con un monto de **RD\$18,520,127.38**. Esta última cifra, siendo el resultado de la reducción por concepto de ajustes anteriores y de la Modificación Presupuestaria No. 0002 por **RD\$1, 384,072.00**, más la **reducción de RD\$112,200.00** por concepto del proceso de reorientación.

- En el mes de junio se elaboró el Informe de Evaluación de Medio Término, el cual contenía las actividades reorientadas y a partir de julio se inició la elaboración del Informe de Seguimiento Mensual.

- En el mes de marzo, se llevó a cabo un encuentro en donde se empoderó a todo el personal de la DIGEIG, de los resultados obtenidos en la evaluación final del POA 2015.

- En el mes de marzo, además, se evaluó el nivel de cumplimiento de la matriz de indicadores y metas del Plan Estratégico 2015-2018, en base a los resultados del POA 2015.

- En el mes de junio, se realizaron reuniones con todos los encargados de áreas, donde se informó que deberían identificar sus productos para ser colocados en el proceso de conformación del POA, PACC y Presupuesto 2017.
- En el mes de julio, se registraron todas las compras y contrataciones realizadas, clasificándolas por: mes, área, proyecto y actividad en el POA, según las proyecciones del PACC 2016.
- En mes de agosto, se consolidó y socializó con los encargados de área, el POA general debidamente costeadado para formar parte de la base del Anteproyecto de Presupuesto 2017, el cual quedó consolidado en un Plan General Costeado con **47 proyectos y 333 actividades**, con un monto estimado de **RD\$31,924,232.36**, monto que forma parte del Anteproyecto de Presupuesto 2017.
- Durante el proceso de elaboración de los POA por área, se les asesoró en el proceso de Valoración y Administración de Riesgos.
- Durante todo el año se dio seguimiento a las actividades con aplicación de identificación, valoración y mitigación de riesgo institucional identificadas en el POA 2016.
- En el período agosto-septiembre, en conjunto con el Departamento Administrativo y Financiero, se consolidó y se cargó al SIGEF el **Anteproyecto de Presupuesto 2017**, quedándose ajustado al mismo tope presupuestario dado por DIGEPRES en 2015, por

un monto de Ciento Nueve Millones Quinientos Dos Mil Ochocientos Treinta con 00/100 (**RD\$109,502,830.00**).

- El desglose por objeto de gasto presupuestario puede observarse en el siguiente cuadro:

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2017
RESUMEN GENERAL POR OBJETO DE GASTO

Objeto	Denominación	Monto en RD\$	%
01	Remuneraciones y Contribuciones	\$83,382,952.64	76.15%
02	Contratación de Servicios	\$14,436,819.28	13.18%
03	Materiales y Suministros	\$9,776,431.20	8.93%
04	Transferencias corrientes	\$170,000.00	0.16%
06	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$1,736,626.88	1.59%
TOTAL		\$109,502,830.00	100%

- En paralelo con el POA y Presupuesto 2017, se elaboró el **Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) 2017**, en coordinación con todas las áreas, con un monto de **RD\$19,818,463.56**; posteriormente, en el mes de noviembre, fue cargado acorde a la nueva plataforma y metodología presentada por la Dirección General de Compras y Contrataciones (DGCP).

- Se han realizado dos (2) reuniones trimestrales de seguimiento y monitoreo a la ejecución del PACC 2016, en fechas: **30/6/2016** y **5/10/2016**.
- En los dos (2) primeros trimestres del año, se remitieron, a requerimiento de la DIGEPRES, las ejecuciones físicas del presupuesto 2016.
- En el período octubre-noviembre, se actualizó y se cargó al Sistema RUTA 2.0 el PNPSP 2017-2020, en coordinación con todas las áreas y la asesoría del MEPyD.
- En el mes diciembre, se realizó un encuentro para presentar el POA 2017 a la Máxima Autoridad Ejecutiva, a encargados y enlaces de cada una de las áreas de la DIGEIG.

II. Desarrollo Organizacional y Control de Calidad

El Departamento de Planificación y Desarrollo, como ente asesor de la DIGEIG, ha continuado con la definición y actualización de los manuales de funciones y de procedimientos, así como la implementación de modelos, sistemas y/o normativas de calidad en la gestión para el fortalecimiento de los servicios que ofrece. Sobre el particular ha logrado ejecutar durante el año 2016, los siguientes productos:

- Se ha iniciado el proceso de Análisis y Rediseño de la Estructura Institucional, con la finalidad de adecuar a las metas del gobierno central. En ese sentido se han efectuado

dos reuniones con participación de un representante del Ministerio de Administración Pública (MAP).

- Período octubre - noviembre se realizó un análisis de las solicitudes de todas áreas en cuanto al capital humano requerido, para cumplir con las metas institucionales contenidas en el Plan Estratégico Institucional.
- En el mes de noviembre se presentó al Departamento de Recursos Humanos el análisis de los requerimientos de capital humano con proyección de monto de sueldos propuesto. Luego del consenso de ambas áreas, se remitieron a la Máxima Autoridad Institucional y al Departamento Administrativo y Financiero, tres (3) propuestas de requerimiento de personal conteniendo el presupuesto correspondiente.
- Para disponer de instrumentos que describan, coordinen, formalicen y apoyen el control y mejoramiento continuo de la operatividad de la institución, se ha mantenido la documentación de los procedimientos de distintos departamentos. Actualmente se cuenta con 153 procedimientos identificados, correspondientes a 9 áreas funcionales, de éstos, se han elaborado 3 manuales de procedimientos (un área sustantiva y dos de apoyo). Iniciamos en el mes de octubre, la gestión de priorizar y documentar los procedimientos asociados a servicios terminales (sustantivos) para análisis, control y mejora de los mismos.
- A través de los levantamientos se han identificado y dispuesto políticas operativas de los procedimientos, así como formularios y otras herramientas.

- Actualmente estamos acompañando a la División de Tecnología de la Información, para mejora (automatización) de herramientas de trabajo.
- En el mes de enero se revisaron los procedimientos del Dpto. Planificación y Desarrollo para actualizarlos a la nueva metodología del trabajo relacionada con el seguimiento del POA. También se actualizó el Manual de Políticas de Tecnología de la Información y Comunicación.
- En el mes de febrero se elaboró Manual de Estilo y Comunicación Gráfica.
- En el mes de marzo se inició la revisión del Manual de Crisis Comunicacional remitido por el Dpto. de Comunicaciones. También se elaboró la Política DG-DE-001, Captación de Fondos de Recursos a través FORM.DIGEIG/DPI-LP, la cual fue presentada a la Dirección Ejecutiva.
- En el mes de abril se elaboraron y difundieron los instructivos de Procesos Administración Portal Web Institucional y del Sub-Portal de Transparencia.
- En el mes de mayo, se elaboró y difundió el Manual de Política y Procedimientos para el Montaje Eventos.
- En el mes julio, se elaboraron los manuales de procedimientos del Departamento Planificación y Desarrollo y División TIC.
- En el mes de noviembre, se elaboró el instructivo del Sistema de Acceso a la Información Pública (SAIP).
- Se ha dado apoyo a las áreas funcionales en la elaboración y actualización de los siguientes formularios institucionales:

- Mejora del formulario Identificación de Procedimientos.
- Mejora a través de la sistematización del formulario de Movimiento de Activos Uso Externo.
- Actualización del formulario de Trámite de Documentos y Correspondencia.
- Actualización de Formulario Cuadro de Suplencia, Formularios Institucionales y Base de Datos Comités DIGEIG.
- Se elaboró el Formulario DIGEIG/DAF-REL Revisión Expediente Libramiento.
- Se elaboró el FORM. DIGEIG/DPD-SSOD Solicitud de Servicio Operativo Departamental.
- Se diseñó en el Formulario de Detección de Necesidades de Capacitación y el Formulario Autorización de Descuento por Nómina, junto con el Dpto. De Recursos Humanos y puesto en ejecución.
- Se elaboró el formulario Encuesta de Servicio departamental y se aplicó a diferentes áreas.

Entre los formularios elaborados y propuestos para automatizar están:

- Administración de Usuarios
- Entrega de Copias de Seguridad Archivos Servidores Desvinculados
- Informe Mantenimiento Trimestral de Equipos Informáticos
- Registro Mantenimiento Trimestral Equipos Informáticos
- Registro y Control de Cintas de Seguridad unidades Compartidas
- Registro Uso Inadecuado Infraestructura Tecnológica
- Coordinación Proyectos TIC
- Histórico Revisión Plataformas Web

- Solicitud Desarrollo de Aplicaciones Tecnológicas
 - Proyecto Desarrollo de Aplicaciones Tecnológicas
 - Solicitud Actualización de Aplicaciones Tecnológicas
- Se actualizó en el documento de *Control de Formularios Institucionales*, la codificación de los formularios de la DIGEIG.
- Con la coordinación de este departamento y de la asesoría del Ministerio de Administración Pública (MAP), se aplicó el Análisis del Autodiagnóstico CAF institucional, a través de reuniones de trabajo del Comité CAF, así como la participación en la SINACI, con la asesoría de la Contraloría de la Rep. Dom.
- Durante el año se elaboraron y aplicaron a los usuarios y servidores de toda la institución las Pruebas de conocimiento sobre, Reglamento Operativo Cuidado y Uso de Vehículos, así como del Manual de Estilo y Diseño Gráfico. También se elaboraron informes de resultados de estas pruebas.
- Respecto al Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP) 2017-2020, se identificaron treinta y dos (32) productos contenidos en el POA 2017 institucional, con nivel de prioridad Ay B, acorde a los lineamientos indicados por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD).
- Se mantuvo durante todo el año el proceso de seguimiento, monitoreo y evaluación a los planes de trabajo en ejecución y las ejecutorias de los mismos, y se elaboraron informes de resultados sobre procesos internos.

- Se continuó el seguimiento anual de las herramientas monitoreadas por los órganos rectores de la administración pública, como SISMAP 1 y 2, SIGEF y RUTA (PNPSP).

Estadísticas Institucionales

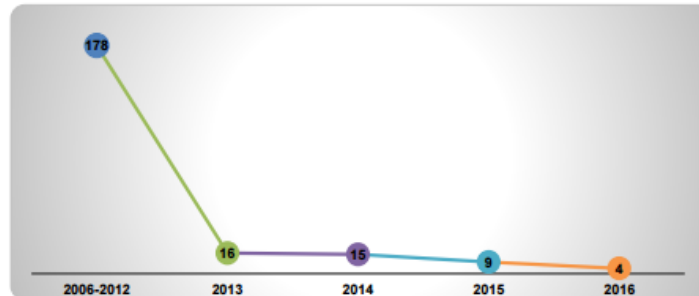
La elaboración y publicación de las **estadísticas** hasta el mes de **septiembre 2016**, arrojaron los siguientes resultados:

1. Comisiones de Ética Pública (CEP) conformadas a nivel nacional (2016).
2. Comisiones de Ética Pública (CEP) según macro región (2016).
3. Instituciones públicas con Responsables de Acceso a la Información (RAI) designados (2016).
4. Convenios firmados (2008-2016).
5. Denuncias según tipo (2016)
6. Informes de auditorías recibidos de la Cámara de Cuentas (CCRD) 2016.

A continuación se presentan las estadísticas referidas anteriormente con sus gráficos ilustrativos:

Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental
"Año del Fomento a la Vivienda"

**INSTITUCIONES PÚBLICAS CON RESPONSABLES DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN (RAI) DESIGNADOS A 20 DICIEMBRE 2016**

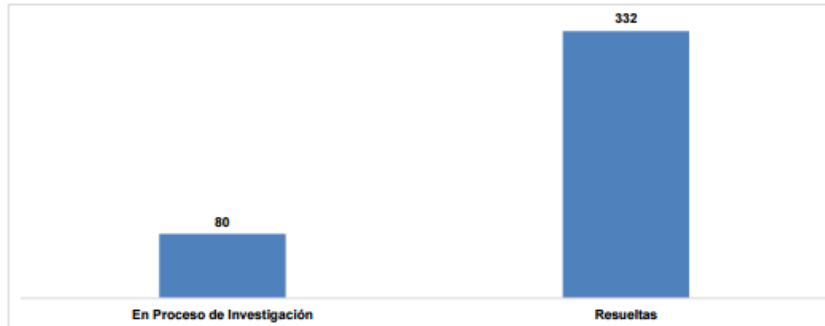


AÑO	CANTIDAD
2006-2012	178
2013	16
2014	15
2015	9
2016	4
Total general	222

Fuente: Departamento de Transparencia Gubernamental
Elaborado por: Departamento de Planificación y Desarrollo
20/12/2016

DIRECCIÓN GENERAL DE ÉTICA E INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL
"Año del Fomento a la Vivienda"

REGISTRO DE DENUNCIAS SEGÚN TIPO
AGOSTO 2012 - 20 DICIEMBRE 2016

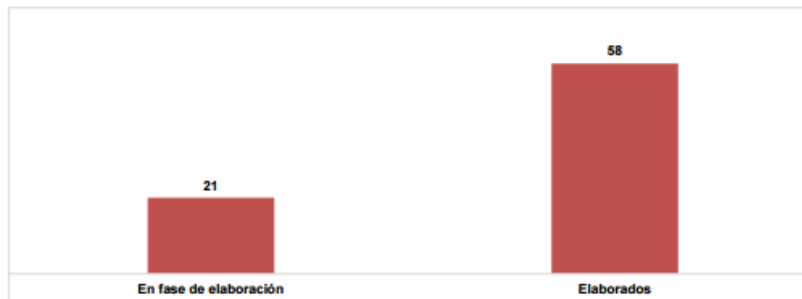


Status	Cantidad
En Proceso de Investigación	80
Resueltas	332
Total	412

Fuente: Datos memoria institucional suministrados por Departamento de Investigación y Seguimiento de Denuncias
 Elaborado por: Departamento Planificación y Desarrollo 20/12/2016

DIRECCIÓN GENERAL DE ÉTICA E INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL
"Año del Fomento a la Vivienda"

INFORMES DE AUDITORÍAS RECIBIDOS DE LA CÁMARA DE
CUANTAS (CCRD) AL 20 DICIEMBRE 2016

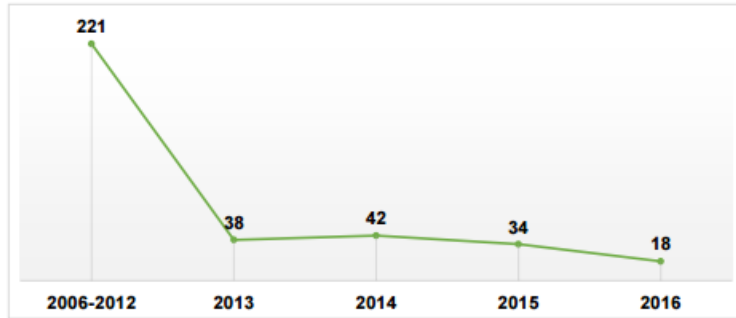


Status de Informes	Cantidad
En fase de elaboración	21
Elaborados	58
Total	79

Fuente: Datos memoria institucional suministrados por Departamento de Investigación y Seguimiento de Denuncias
 Elaborado por: Departamento Planificación y Desarrollo 20/12/2016

DIRECCIÓN GENERAL DE ÉTICA E INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL
"Año del Fomento a la Vivienda"

**COMISIONES DE ÉTICA PÚBLICA (CEP) CONFORMADAS A NIVEL NACIONAL
DEL 2006 A 20 DICIEMBRE 2016**



AÑO	CANTIDAD
2006-2012	221
2013	38
2014	42
2015	34
2016	18
TOTAL	353

Fuente: Datos Memoria Institucional suministrados por Departamento de Ética e Integridad Gubernamental
Elaborado por: Departamento de Planificación y Desarrollo
20/12/2016

Seguimiento a la implementación de la Convención Interamericana Contra la Corrupción

De los compromisos internacionales asumidos como país parte, se atendieron 8 misiones; dos correspondientes al Mecanismo de Seguimiento a la Implementación de los compromisos de la Convención Interamericana Contra la Corrupción (MESICIC), el primero celebrado en marzo 2016, en Washington, D. C., donde la República Dominicana, junto a Honduras, como naciones pares, presentaron ante la sede en Costa Rica (del 18 al 22 de abril 2016) el informe sobre los avances de cara al cumplimiento de los compromisos asumidos en la Convención Interamericana Contra la Corrupción (CICC).

El segundo evento se celebró en septiembre de 2016. Otra misión en Costa Rica, visita in situ, realizada dentro del marco de evaluación país ante el mecanismo del MESICIC.

Con el tema de Gobierno Abierto se cumplieron tres misiones: La primera en Uruguay del 29 de mayo al 3 de junio 2016, la segunda en Colombia del 13 y 14 de octubre de 2016, y una tercera, en Francia, para diciembre del 7 al 9, con el objetivo de participar en la Cumbre Mundial de la Alianza para Gobierno Abierto convocada por Francia.

Otra misión en el tema de Lucha contra la Corrupción fue atendida en Doha, Qatar del 12 al 14 de abril de 2016, y una segunda, en la Isla San Mauricio del 2 al 4 de agosto 2016 sobre lucha contra la corrupción.

Participación en espacios nacionales

En el marco de seguimiento a compromisos internacionales, especialmente para la Convención de Naciones Unidas Contra la Corrupción (CNUCC), se celebró un taller en los salones de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, para evaluar avances del mismo en su cumplimiento. Esto estuvo coordinado, en su momento, por el encargado del área de ética y fue apoyado por el encargado del Departamento de Investigación y Seguimiento.

Se colaboró con la Cancillería, especialmente con la comisión a cargo de organizar la cumbre de la OEA en el país en el 2016, para la preparación del documento Declaración de Santo Domingo, denominado “Fortalecimiento Institucional”, acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Se asistió a una serie de reuniones, lideradas por la embajadora Venecia Álvarez del Ministerio de Relaciones Exteriores. Participando en estos encuentros, además, representantes de alto nivel de los ministerios de Administración Pública, de

Economía, Planificación y Desarrollo, de Medio Ambiente, de Ciencias y Tecnología, de la Sociedad Civil, entre otros.

También participó esta DIGEIG en las reuniones convocadas por la Comisión Presidencial de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, coordinada por el MEPYD y creada por Decreto.

Alianzas interinstitucionales

Se firmaron dos acuerdos interinstitucionales, uno en agosto 2016, con el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) y otro en noviembre 2016, con el Seguro Nacional de Salud (SENASA), para promover los temas de ética, transparencia, integridad, conflicto de intereses, gobierno abierto y de lucha contra la corrupción administrativa.

Otros

A solicitud de la DIGEIG a la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, se realizó una auditoría durante el período 2014-2015.

Se renovaron tres contratos en el 2016: el correspondiente al local de La calle Moisés García No.12 que aloja a una parte del personal de la DIGEIG, con una vigencia hasta octubre 2017 y los correspondientes a dos asesores. Por lo demás, se dio seguimiento a las ejecutorias generales institucionales de las distintas áreas, tanto sustantivas como transversales, adjetivas o de apoyo, que conforman la estructura organizacional de la DIGEIG, para el cumplimiento de los trabajos, según planes, programas, proyectos, actividades y tareas planificadas para el 2016, tanto a lo interno, como a lo externo de la institución.

V. Gestión Interna

Las áreas y proyectos de gestión interna, también se basaron en acciones y líneas estratégicas contenidas en el Eje IV. Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades del Plan Estratégico 2015-2018. Especialmente, aquí se concentran departamentos operativos, como Administración y Finanzas (enfocado en el desempeño financiero), así como el Departamento de Recursos Humanos (enfocado en la gestión humana) y áreas asesoras como Planificación y Desarrollo.

a) Desempeño Financiero

Administración y Finanzas

El Departamento Administrativo y Financiero debe ser un ente eficiente, funcionalmente integrado, moderno y transparente, abierto a los cambios; brinda apoyo logístico y financiero para que cada área pueda ejecutar sus compromisos y cumplan con las actividades plasmadas en el **Plan Operativo Anual (POA)**. Este departamento cuenta con un personal que asiste los diferentes procesos financieros, para el logro de las metas establecidas de cara al bienestar institucional.

Como institución rectora de la Ética y la Transparencia, los lineamientos y las normas de control interno de la Contraloría General de la República y las resoluciones emanadas de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, del Ministerio de la Presidencia junto la Ley de Contrataciones y Compras Públicas (340-06) y su Reglamento de Aplicación No.

543-12, forman parte de los ejercicios que a diario se aplican con exigencias ante los retos y desafíos de la gestión financiera.

Las ejecutorias, en materia administrativa y financiera para el año 2016, se enmarcaron en el desarrollo y ejecución de un (1) proyecto descrito a continuación:

Proyecto Fortalecimiento de la gestión administrativa y financiera institucional de la DIGEIG, el cual persigue el cumplimiento de los objetivos y las metas para cumplir el desarrollo administrativo y financiero institucional, tal como el mismo enuncia.

Desempeño físico y financiero del Presupuesto 2016

Asignación de Presupuesto 2016: Dentro del capítulo del Ministerio de la Presidencia, a la DIGEIG le fueron apropiados la cantidad de **Ciento Nueve Millones Quinientos Dos Mil, Ochocientos Treinta Pesos Con 00/100** (RD\$109, 502,830.00), con el objetivo de ejecutar las actividades propias contenidas en su Decreto de creación No. 486-12.

Ejecución Presupuestaria del Período: Para el año 2016, la Cuenta Corriente que existía en el Banco de Reservas, agotó sus recursos quedando con un balance de RD\$128.64.

Durante el período del 01 de enero al 31 de diciembre/2016, se aprobaron las cuotas presupuestarias correspondientes a los cuatro trimestres del año, por un valor de **Noventa y Nueve Millones Novecientos Quince Mil Quinientos Cincuenta y Nueve Pesos Dominicanos Con 39/100** (RD\$99,915,559.39).

- Del monto programado referido anteriormente, se ha ejecutado al 22 de noviembre del año en curso, vía el Sistema SIGEF, la suma de **Setenta y Ocho Millones Quinientos Veintisiete Mil Trescientos Veintitrés Pesos Dominicanos Con 96/100** (RD\$78,527,323.96).
- Del monto ejecutado, el 99% corresponde a gastos corrientes y el 1% a gastos de capital.

Pasivos

Al mes de noviembre/2016, se mantienen compromisos pendientes de pago correspondientes a gastos corrientes, compra de materiales y equipos, ascendente a un monto de **Ocho Millones Seiscientos Setenta y Tres Mil Cientos Diecisiete Pesos Dominicanos Con 37/100** (RD\$8,673,117.37).

Proyecciones de Gastos

Al cierre del año se proyectan gastos corrientes por la suma de **Cinco Millones Doscientos Once Mil Ciento Cincuenta Pesos Dominicanos Con 00/100** (RD\$5,211,150.00).

Cuadro de Ejecución Física y Financiera del Presupuesto

El cuadro de más abajo refleja la situación financiera de la institución al 31/12/2016

Resumen Movimiento Financiero Enero-Diciembre 2016						
Valores en RD\$						
Detalles						Total
APROPIACION EJECUTADA ENERO-NOVIEMBRE 2016						78,527,323.96
APROPIACION EN PROCESO DE EJECUCION A DICIEMBRE 2016						10,478,949.78
Pendiente de Aprobar 2016						4,486,150.00
SUB-TOTAL DISPONIBLE						93,492,423.74
Objeto del Gasto	Descripcion del Gasto	Detalle de Gastos, Compromisos y Proyecciones			Total Gastos, Compromisos y Proyecciones	Balance en RD\$
		Gastos	Compromisos	Proyecciones		
1	Servicios Personales	64,675,437.23	5,431,210.71	4,486,150.00	74,592,797.94	18,899,625.80
2	Servicios No Personales	8,359,892.98	2,295,555.98	125,000.00	10,780,448.96	8,119,176.84
3	Materiales y Suministro	4,799,276.18	294,971.42	600,000.00	5,694,247.60	2,424,929.24
4	Transferencia Corrientes	0.00	0.00	0.00	0.00	2,424,929.24
6	Activos No Financieros	692,717.57	651,379.26		1,344,096.83	1,080,832.41
TOTALES		78,527,323.96	8,673,117.37	5,211,150.00	92,411,591.33	1,080,832.41

- Todos los desembolsos se realizaron conforme lo establecido por el clasificador presupuestario del Sector Público y siguiendo las normas establecidas.
- La página institucional de la DIGEIG, <http://digeig.gob.do/j/>, en cumplimiento a la Ley No. 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública, mantiene al día la información relativa a los procesos administrativos y financieros ejecutados durante el año.

- En cumplimiento a la Ley No. 126-01, que crea la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, se elaboraron y se remitieron a la Dirección General de Contabilidad del Gobierno (DIGECOG) los informes correspondientes al período enero-diciembre 2015 y junio/2016.
- **Contrataciones y Adquisiciones**
- **Resumen de Licitaciones realizadas:** Durante el año, dentro de los procesos de compras, no se realizaron licitaciones.
- **Cuadro Demostrativo de los Procesos de Compras**

Fecha	Monto/Mes	Cantidad de O/C Debajo del Umbral	RD\$ Debajo del Umbral	Cantidad de O/C Menores	RD\$ Compras Menores
Enero	38,611.00	3	38,611.00	0	0.00
Febrero	549,552.26	15	301,516.26	1	248,036.00
Marzo	385,739.30	21	385,739.30	0	0.00
Abril	646,989.29	23	646,989.29	0	0.00
Mayo	805,696.30	16	680,757.90	1	124,938.40
Junio	598,792.24	24	487,164.24	1	111,628.00
Julio	946,450.15	38	797,603.77	1	148,846.38
Agosto	449,012.77	21	449,012.77	0	0.00
Septiembre	1,113,908.49	28	698,158.49	2	415,750.00
Octubre	1,722,725.53	29	1,015,066.38	4	707,659.15
Noviembre	328,327.39	15	328,327.39	0	0.00
Totales	7,585,804.72	233	5,828,946.79	10	1,756,857.93

- **Resumen de Compras y Contrataciones.** Durante el período enero-noviembre 2016, se emitieron 243 Órdenes de Compras, las cuales fueron ejecutadas conforme a las normas establecidas.

El monto a que ascienden dichas Órdenes de Compras fue de: **Siete Millones Quinientos Ochenta y Cinco Mil Ochocientos Cuatro Pesos Dominicanos Con 72/100** (RD\$7,585,804.72).

- **Rubros bajo los cuales fueron ejecutados los procesos de Compras:** 14 rubros fueron utilizados según detalle:

Rubros Utilizados en proceso de Compras y Contrataciones	
Descripción	Valores RD\$
Alimentos y Productos Agroforestales	1,813,298.12
Capacitacion	356,487.60
Combustibles y Lubricantes	687,364.65
Impresión y Encuadernación	908,517.40
Libros, Revistas y Periódicos	91,273.68
Mantenimiento y Reparación de Equipos de Oficinas y Muebles	559,045.59
Mantenimiento y Reparación de Equipos de Transporte	199,100.98
Mantenimiento y Reparación de Obras Civiles en Instalaciones	353,009.98
Mobiliarios y Equipos	762,516.74
Otras Gratificaciones y Bonificaciones	152,000.00
Prendas de Vestir	43,730.80
Programas de Informáticos	271,639.07
Útiles de Cocinas y Comedor	576,593.83
Útiles de Escritorios, Oficinas, de Informática y de Enseñanza.	811,226.28
Totales	7,585,804.72

- **Descripción de los Procesos:** Bajo los siguientes procesos fueron ejecutadas 243 órdenes de compras:
 - o **Por Comparación de Precios:** No se ejecutó ninguna.
 - o **Por Compras Directa:** Se ejecutaron 233 órdenes por un valor de Cinco Millones Ochocientos Veintiocho Mil Novecientos Cuarenta y Seis Pesos Dominicanos Con 79/100. (RD\$5,828,946.79).
 - o **Por Compras Menores:** Se ejecutaron 10 órdenes por un valor de **Un Millón Setecientos Cincuenta y Seis Mil Ochocientos Cincuenta y Siete Mil Pesos Dominicanos Con 93/100.** (RD\$1,756,857.93).

El siguiente cuadro muestra, en resumen, todo el proceso descrito anteriormente:

RESUMEN DE COMPRAS SEGÚN PROCESOS

TIPO DE PROCESOS	NUMERO DE ÓRDENES	MONTO (RD\$)
Compras Debajo del Umbral	233	5,828,946.79
Compras Menores	10	1,756,857.93
TOTAL	243	7,585,804.72

- **Proveedores Contratados:** 69 proveedores fueron contratados, cumpliendo todos con su registro del Estado y su registro de DGII, evidenciando su No. De NCF.
- **Monto y Porcentaje del Presupuesto Ejecutado destinado a Compras y Contrataciones de Bienes, Obras y Servicios a MIPYMES:** Dos Millones Seiscientos Cuatro Mil y Trescientos Ochenta y Siete Pesos con 08/100 (RD\$2,604,387.08), del monto ejecutado en compras de bienes y servicios fueron adjudicados a MIPYMES, lo que equivale a un 34.33% del monto ejecutado durante el período.

Porcentajes de Compras a MIPYMES		
No.	Proveedores	Valores RD\$
1	Dos-Garcia, SRL	20,401.02
2	Empresas G & R, SRL	71,360.50
3	Floristería Caliz Flor, EIRL	39,000.00
4	Gat Office, SRL	149,282.98
5	MG General Supply, SRL	78,189.60
6	Provesol Proveedores de Soluciones, SRL	634,460.61
7	Ramc Internacional, SRL	235,455.62
8	Rneris Costura Empresarial, SRL	43,730.80
9	Servem Servicios Empresariales, SRL	71,729.33
10	Susana Filomena Veloz Vasquez	101,603.90
11	TN Comercial, SRL	64,862.38
12	Troca, SRL	657,416.00
13	Universal Print Color, SRL	230,335.34
14	Xiomara Veloz D Lujo Fiesta, SRL	206,559.00
	Total MIPYMES	2,604,387.08
	Total Compras	7,585,804.72
	% Compras a MIPYMES	34.33

- **Monto y Porcentaje del Presupuesto destinado para Compras y Contrataciones, Obras y Servicios:** Del presupuesto asignado a la DIGEIG, cuyo monto asciende a **Ciento Nueve Millones Quinientos Dos Mil Ochocientos Treinta Pesos Dominicanos Con 00/100 (RD\$109,502,830.00)**, el valor destinado para Compras y Contrataciones de Bienes, Obras y Servicios ascienden en el PACC proyectado para el año 2016 a **Quince Millones Trescientos Cuarenta y Un Mil Setecientos Treinta y Nueve Mil Pesos**

Dominicanos Con 38/100 (RD\$15,341,739.38), equivalente a un 49.45% del Presupuesto.

- **Plan de Compras y Contrataciones Publicados Versus Plan Anual de Compras y Contrataciones ejecutado.** El PACC 2016 fue publicado con un monto proyectado de **Quince Millones Trescientos Cuarenta y Un Mil Setecientos Treinta y Nueve Pesos Dominicanos Con 38/100** (RD\$15,341,739.38), y el monto ejecutado ascendió a Siete Millones Quinientos Ochenta y Cinco Mil Ochocientos Cuatro Mil Pesos Dominicanos con 72/100 (RD\$7,585,804.72), lo que equivale un 14.01% de ejecución al 30/11/2016.
- **Logros Obtenidos**
- Hemos logrado, a partir del mes de junio del presente año, bajar de RD\$305,380.01 a RD\$184,020.35, las pólizas vehicular y de inmuebles para un diferencia de: RD\$121,959.05, lo que equivale a un ahorro de un 40%.
- Hemos tramitado y conseguido el contrato de venta del inmueble correspondiente, al edificio que aloja las oficina del 1er. Local, debido a que la Dirección de Bienes Nacionales nos ha exigido poner el valor de dicho inmueble en SIAB y, a través del Ministerio de la Presidencia, ya se iniciaron los trámites correspondiente en el Catastro Nacional para el deslinde de este inmueble.
- Desde el año 2012, teníamos 21 empleados como empleados contratados y en enero 2016 logramos llevarlos a la nómina de empleados fijos. Con esta medida evitamos que esos empleados fueran despedidos con entrada en vigencia de la Resolución 13729 emitida el 31 de mayo del cursante año. Hemos logrado las metas propuestas a un menor costo.

b) Gestión de Recursos Humanos

El Objetivo General de las funciones del Departamento de Recursos Humanos corresponde a implementar y desarrollar un sistema de gestión que permita dotar a la DIGEIG de colaboradores idóneos para el logro de los objetivos institucionales, enmarcado en el Sistema de Servicio Público y Carrera Administrativa.

Enfocados en este objetivo, la DIGEIG dirigió sus principales acciones en lo relativo al factor humano en el fortalecimiento del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP).

Ejecutorias y logros de mayor impacto en materia de Recursos Humanos

Las ejecutorias en materia de recursos humanos se enmarcaron en el desarrollo y ejecución de tres (3) proyectos y/o programas descritos a continuación:

- **Proyecto No. 1.** Desarrollo e implementación de un sistema de gestión humana dirigido a los empleados de la DIGEIG.
- **Proyecto No. 2.** Desarrollo del programa de formación y capacitación continua del personal.
- **Proyecto No. 3.** Fortalecimiento de la estructura organizativa institucional.

Los logros alcanzados a través de la ejecución de los referidos proyectos y/o programas corresponden a:

Sistema de Administración de Servidores Públicos (SASP)

Planificación de RRHH:

- Se realizó la planificación de personal para el año 2016, en base a un análisis de las cargas de trabajo en desarrollo como en proyección, sometiéndose para ser incluidas en el presupuesto 40 nuevas plazas, de las cuales sólo fueron aprobadas 20 plazas.
- Durante el año, se ejecutaron 8 de las plazas presupuestadas, tanto mediante el ingreso de nuevos colaboradores como promociones.

Organización del Trabajo:

- Mediante la Resolución No. 01-2016 de fecha 10 de febrero del año en curso, se aprobó el Manual de Cargos Comunes y Típicos de la institución, conteniendo 69 cargos resultantes del proceso de clasificación desarrollado con el apoyo del Ministerio de Administración Pública (MAP).
- Luego de la puesta en vigencia del Manual de Cargos y su difusión para el conocimiento de todos los empleados, se realizaron jornadas de socialización con cada servidor, lográndose un 82% de las áreas que conforman la institución. Se espera finalizar las socializaciones con los demás servidores a inicios del año siguiente.

Gestión del Empleo:

- Durante el 2016, un total de doce (12) servidores ingresaron a la institución. Actualmente se dispone de una nómina de 88 servidores fijos y 2 contratados.

- En seguimiento a la implementación del Sistema de Administración de Servidores Públicos (SASP) en la DIGEIG y luego de las capacitaciones que recibieron los usuarios durante el año anterior, para inicios de 2016 se completó el proceso de instalación de plataforma en todos los equipos y se crearon los usuarios en el sistema con la asistencia técnica del Ministerio de Administración Pública (MAP). Entre los meses de marzo y abril, se completaron las cargas de datos al sistema, tanto los correspondientes a la nómina como los de carácter presupuestario. Una vez terminado este proceso, se validó mediante corridas paralelas con el anterior sistema de nómina de la Contraloría General de la República Así, para el mes de junio se inició la implementación del sistema, dándose así cumplimiento a lo establecido en la Resolución del MAP No. 33-2014, en los indicadores del Sistema de Metas Presidenciales (SIGOB) y también de conformidad con la Ley 41-08 de Función Pública y el Reglamento 523-09.

- Fueron evaluados **7** candidatos para diferentes cargos y áreas. En los casos requeridos para evaluaciones internas, se aplicaron las pruebas psicométricas y técnicas aprobadas por el MAP, resultando en el año un total aproximado de treinta y tres (33) pruebas aplicadas.

- Se llevó el control del índice de absentismo correspondiente al período enero-octubre 2016. El cuadro de más abajo muestra los resultados reflejados.

MES	NP (Número de Ponchados)	CE (Cantidad Empleados que Ponchan)	DL (Días Laborables del Mes)	Índice Absentismo (%)
Enero	1,046	83	17	25.87
Febrero	1,554	81	21	8.64
Marzo	1,564	83	22	14.35
Abril	1,551	82	21	9.93
Mayo	1,478	83	20	10.96
Junio	1,595	83	22	12.65
Julio	1,550	83	21	11.07
Agosto	1,601	82	22	11.25
Septiembre	1,580	84	22	14.50
Octubre	1,533	85	21	14.12
Total	15,052		209	

- La rotación de personal representó un 11.2%, según se muestra en el cuadro de más abajo:

PERIODO	ENTRADAS (ALTAS)	SALIDAS (BAJAS)	PROMEDIO EMPLEADOS FIJOS	ÍNDICE DE ROTACIÓN (%)
ENE – OCT 2016	12	7	85	11.2*

*Este índice fue calculado en base al personal fijo de la institución.

Gestión del Rendimiento:

- Se aplicó la Evaluación del Desempeño a 77 colaboradores fijos, de los cuales 30 pertenecen al sistema de carrera administrativa.
- Para estos fines, durante el mes de marzo se realizó un Taller de Evaluación del Desempeño por Factores para todos los Encargados de Área, con la participación de un Analista del Ministerio de Administración Pública (MAP), de modo que sirviera de soporte para asegurar que el proceso de evaluación que se ejecutó posteriormente se apegara a los lineamientos definidos por este órgano rector.
- El Día del Trabajador se entregaron certificados de reconocimiento a los servidores más destacados durante el año 2015, como reconocimiento de sus labores y excelencia en el rendimiento.

Gestión de la Compensación:

- Durante el 2016, se mantuvieron los niveles salariales que se establecieron previamente en coordinación con el MAP, lo cual se dispuso con la entrada en funcionamiento de la DIGEIG. Hasta el momento no ha sido estructurada una escala salarial definitiva, pero se proyecta para el año 2017 realizar la valoración de los cargos, siguiendo los lineamientos del MAP.
- Ciertos beneficios se gestionaron y se mantuvieron en funcionamiento durante el año, así como otras actividades para contribuir a la mejora del Clima Organizacional y la motivación del personal:

- Treinta (30) colaboradores de carrera con evaluación de Muy Buena y Excelente recibieron el pago del Bono por Desempeño.
- Se mantuvo vigente la facilidad para adquirir un Plan Complementario de Salud.
- Dentro de los beneficios no monetarios, hasta mediados del mes de noviembre 52 servidores disfrutaron de un Día Libre por Cumpleaños.
- El Día del Amor y la Amistad se realizó un breve encuentro de integración con todo el personal.
- El Día de la Secretaria se les realizó un desayuno y se concedieron bonos o certificados de compra a favor de estas servidoras.
- Para el Día de las Madres y el Día de los Padres, se concedieron bonos o certificados de compra a favor de los servidores en cada caso.
- Se llevó a cabo una charla de prevención de Cáncer de Mama a todo el personal en colaboración con el Despacho de la Primera Dama a través de su Programa “Mujeres Saludables”.
- En el Día de la Mujer se distribuyeron muestras de productos femeninos a todas las servidoras.

Gestión del Desarrollo:

- Un total de 28 empleados recibieron capacitación durante el año, en temas de tecnología, relaciones interpersonales, liderazgo y secretariado ejecutivo, lo que representa un 31% de un universo de 90 empleados.

- En coordinación con la Comisión de Ética (CEP) de la institución, se realizaron charlas de sensibilización sobre Ética, Corrupción, Transparencia, Gobierno Abierto, Valores y Principios Éticos del Servidor Público y Conflictos de Intereses para todo el personal en los meses de abril y octubre.
- Se realizaron otras charlas en el mes de noviembre, como lo fueron una charla sobre Lactancia Materna para el personal interesado y una charla sobre el rol del Defensor del Pueblo en el Estado Dominicano.

Gestión de Relaciones Humanas y Sociales:

- Se mantuvo la representación de la Comisión de Personal ante el MAP a cargo del personal de la División Jurídica.
- Desde el inicio del año y hasta mediados de noviembre, se mantuvo una calificación de 94% de cumplimiento en la herramienta monitoreada por el MAP, correspondiente al Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP).

VII. Proyecciones al Próximo Año

Los proyectos y actividades del Plan Operativo Anual (POA-2016) se describen de la siguiente manera:

EJE 1: Transparencia Gubernamental

Área Responsable: Departamento de Transparencia Gubernamental

- Fortalecimiento de las Políticas de Gobierno Abierto en la República Dominicana.

- Consolidación de la Presencia Internacional de la República Dominicana frente a la Alianza de Gobierno Abierto.
- Fomento de la Transparencia a través de Espacios de Diálogos Interinstitucionales Nacionales e Internacionales.
- Fomento de la Publicación de Datos Abiertos en la República Dominicana.
- Fortalecimiento de las Oficinas de Acceso a la Información (OAI) en la Administración Pública.
- Promoción de la Cultura de la Transparencia en la República Dominicana.
- Continuidad al Proceso de Estandarización Portales de Transparencia de las Instituciones del Estado Dominicano.
- Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos.
- Protocolo de Transparencia y demás Acuerdos.
- Desjudicializar las Relaciones Gobierno Sociedad en materia de Acceso a la Información Pública.
- Velar por la Protección de Datos Personales en la Administración Pública de conformidad con el rol que nos confiere la ley 172-13.

Oficina Regional Norte

- Continuidad en la Región Norte del Desarrollo Programa Educativo, Preventivo y de Difusión en Fortalecimiento a la Ley No. 200-04.

Eje. Ética e Integridad Gubernamental

Área Responsable: Departamento de Ética e Integridad Gubernamental

- Coordinación y Seguimiento a la implementación de Políticas y Normativas sobre Sistemas de Integridad (SI) en las Instituciones Públicas.
- Desarrollo de un Programa y Mecanismos de Prevención y Control de Conflictos de Intereses en la Gestión Pública.
- Fortalecimiento de las Comisiones de Ética Pública en la Administración Pública.
- Desarrollo y Fortalecimiento de la Política Gubernamental de Prevención y Control de la corrupción, a través de la Conformación de las Comisiones de Ética.
- Desarrollo de una Cultura Ética en el Estado Dominicano, a través de un Programa de Fomento de Valores y Principios que garanticen la Integridad Pública.
- Programa de Desarrollo con MAP/INAP de Formación y Capacitación Permanente para los Servidores Públicos, en temas de Ética e Integridad.

Oficina Regional

- Continuidad Programa de Conformación, Actualización y Fortalecimiento de las Comisiones de Ética Pública en la Región Norte.
- Expansión en la Región Norte de Programa enfocado en una Cultura Ética a través del Fomento de Valores y Principios que garanticen la Integridad Pública.

Eje 3: Comunicación Integral

Área Responsable: Departamento de Comunicación

- Fortalecimiento e Implementación de Plan Integral de Comunicación Externa.
- Fortalecimiento del Plan Integral de Comunicación Interna en la Filosofía Institucional y en la Sinergia Humanística de los Clientes-colaboradores DIGEIG.
- Actualización y Estandarización de la Imagen Institucional.
- Producción y Publicación de Contenidos y Materiales Didácticos sobre Temáticas DIGEIG.

Eje 4: Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades

Área Responsable: Departamento de Investigación y Seguimiento a Denuncias

- Investigación y Retroalimentación de Denuncias sobre Supuestas Violaciones en Perjuicio del Estado, la Sociedad Dominicana o los Servidores Públicos.
- Programa de Seguimiento a los Informes de Auditoría de la Cámara de Cuentas practicadas a las Dependencias Públicas.
- Campaña de Difusión de los Servicios que ofrece la Institución a través del área de Investigación y Seguimiento de Denuncias y las Herramientas con que cuenta la Ciudadanía en la DIGEIG.

Oficina Regional

- Ejecución de programa y proyectos relacionados con la atención, seguimiento y respuestas a denuncias de actos de corrupción administrativa en el sector público.

Departamento Administrativo y Financiero

- Gestión administrativa y financiera institucional transparentada con informaciones y acciones realizadas con eficiencia y eficacia.
- Desarrollo Operativo de Acciones en cumplimiento a la Ley no. 340-06 de Compras y Contrataciones.
- División Tecnología de la Información y Comunicación
- Implementación de Herramientas en Cumplimiento a las Normativas Recomendadas por OPTIC y los Estándares Internacionales.
- Fortalecimiento Institucional Tecnológico a través del Desarrollo, Adquisiciones e Implementación de Herramientas y Aplicaciones Tecnológicas.
- Documentación de Políticas y Procedimientos de Tecnología de la Información.

Recursos Humanos

- Desarrollo e Implementación de un Sistema de Gestión Humana que motive e integre a los Empleados de la DIGEIG garantizando sus Derechos y el Cumplimiento de sus Deberes.
- Desarrollo de Programa de Formación y Capacitación continua del Personal.
- Fortalecimiento de la Estructura Organizativa Institucional.

Departamento de Planificación y Desarrollo

- Seguimiento, Monitoreo y Evaluación al POA 2016 en Ejecución en aseguramiento a los ejes de Acción del Plan Estratégico.

- Desarrollo Proyecto Elaboración Plan Operativo 2017.
- Documentación de los Procesos, Políticas y Procedimientos de las Funcionalidades de la Institución, para mantener Estándares de Calidad en la Gestión.
- Desarrollo y Cumplimiento Acciones Complementarias a la Gestión Administrativa y Financiera.

VIII. Anexos

Relación de Gastos y Lista de Proveedores

	Monto por mes	Cantidad de ordenes de compras	Debajo del umbral	Compras menores	Compras menores RD\$	Debajo del umbral RD\$
Enero	38,611.00	3	3	0	-	38,611.00
Febrero	549,552.26	16	15	1	248,036.00	301,516.26
Marzo	385,739.30	21	21	0		385,739.30
Abril	646,989.29	23	23	0		646,989.29
Mayo	805,696.30	17	16	1	124,938.40	680,757.90
Junio	598,792.24	25	24	1	111,628.00	487,164.24
Julio	946,450.15	39	38	1	148,846.38	797,603.77
Agosto	449,012.77	21	21	0	-	449,012.77
Septiembre	1,113,908.49	30	28	2	415,750.00	698,158.49
Octubre	1,722,725.53	33	29	4	707,659.15	1,015,066.38
Noviembre	328,327.39	15	15	0	-	328,327.39
	7,585,804.72	243	233	10	1,756,857.93	5,828,946.79

ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	1,813,298.12
Capacitación	356,487.60
Combustibles y lubricantes	687,364.65
Impresión y encuadernación	908,517.40
Libros, revistas y periódicos	91,273.68
Mantenimiento y reparación de equipo de oficina y muebles	559,045.59
Mantenimiento y reparación de equipos de transporte	199,100.98
Mantenimiento y reparación de obras civiles en instalaciones	353,009.98
MOBILIARIO Y EQUIPO	762,516.74
Otras gratificaciones y bonificaciones	152,000.00
Prendas de vestir	43,730.80
Programas de informática	271,639.07
Utiles de cocina y comedor	576,593.83
Utiles de escritorio, oficina informática y de enseñanza	811,226.28
	7,585,804.72

% COMPRAS A MIPYMES		
No.	PROVEEDOR	Valor RD\$
1	DOS-GARCIA, SRL	20,401.02
2	EMPRESAS G & R, SRL	71,360.50
3	FLORISTERIA CALIZ FLOR, EIRL	39,000.00
4	GAT OFFICE, SRL	149,282.98
5	MG GENERAL SUPPLY, SRL	78,189.60
6	PROVESOL PROVEEDORES DE SOLUCIONES, SRL	634,460.61
7	RAMC INTERNATIONAL, SRL	235,455.62
8	RNERIS COSTURA EMPRESARIAL, SRL	43,730.80
9	SERVEM SERVICIOS EMPRESARIALES, SRL	71,729.33
10	SUSANA FILOMENA VELOZ VASQUEZ	101,603.90
11	TN COMERCIAL, SRL	64,862.38
12	TROCA, S.R.L.	657,416.00
13	UNIVERSAL PRINT COLOR, SRL	230,335.34
14	XIOMARI VELOZ D' LUJO FIESTA, SRL	206,559.00
	TOTAL MIPYMES	2,604,387.08
	TOTAL COMPRAS	7,585,804.72
	% COMPRAS A MIPYMES	34.33%

1	ACTEL, SRL
2	AGUA PLANETA AZUL, S. A.
3	ALTAGRACIA CARRASCO EVENTOS, SRL
4	AMELIA DE JESUS PAULINO ESPINAL
5	ANA ELVIRA LOPEZ DE GUTIERREZ
6	AURELIA MARGARITA HAZIM BASSA
7	CENTRO CUESTA NACIONAL, SAS
8	CENTRO ESPECIALIZADO DE COMPUTACION, SRL
9	COMPLEJO GALLERY, SRL
10	CULTURA CULINARIA BY LOURDES ZARZUELA, SRL
11	D FABRICIO Y FATIMA RESTAURANTES, SRL
12	D FABRIZIO Y FATIMA
13	D SANSON EXQUISITECES ALQUILERES, SRL
14	DLA BUFFET, SRL
15	DOS-GARCIA, SRL
16	DRUM SERVICE TECHNOLOGY SRL
17	DUARTE METIVIER / COMEDOR JHONSON
18	E&C MULTISERVICIOS, EIRL
19	EDITORIA HOY SAS
20	EDITORIA LISTIN DIARIO, S.A
21	EIE, SRL
22	ELECTROM, SAS
23	EMPRESAS G & R, SRL
24	EVERCO COMERCIAL, SRL
25	FLORISTERIA CALIZ FLOR, EIRL
26	GASOLINERA FRANCO BIDO, SRL
27	GAT OFFICE, SRL
28	GAVAE, SRL
29	INDUSTRIA TM, SRL
30	INVENTIF, SRL
31	INVERSIONES PEÑAFA, SRL
32	JESSICA ANTONIA DOÑE TEJADA
33	JOAQUIN ROMERO COMERCIAL, SRL
34	JOSE MIGUEL RODRIGUEZ
35	JULIO LUIS PIETER JIMINIAN
36	LEONIDAS LUCIA HENRIQUEZ MATEO DE TORRES
37	LEONOR PICADERAS Y BUFFET, SRL
38	LISSETTE DEL CARMEN ESTRELLA NUÑEZ
39	LUIS ARMANDO RODRIGUEZ
40	LUIS FERNANDO ENCARNACION JIMENEZ
41	MAGNA MOTORS, SA
42	MARTINEZ HIERROS, ACABADOS Y TERMINACIONES, SRL
43	MG GENERAL SUPPLY, SRL
44	MIGUEL MAÑON CATALINO
45	NARIO FARMA, SRL
46	NEKXOSBRI, SRL

47	NUEVA EDITORA LA INFORMACION, S.R.L.
48	PLOMERIA SILVERIO, SRL
49	PROVESOL PROVEEDORES DE SOLUCIONES, SRL
50	PUBLICACIONES AHORA, C POR A
51	RAMC INTERNATIONAL, SRL
52	RAMONA DOLORES ALBERTO NUÑEZ
53	REFRICENTRO RUBIERA, SRL
54	RHICA SERVICES, SRL
55	RNERIS COSTURA EMPRESARIAL, SRL
56	ROSARIO DEL CARMEN CARRASCO GUZMAN
57	SERVEM SERVICIOS EMPRESARIALES, SRL
58	SHAMAJ MULTISERVICIOS, SRL
59	SIC SERVICIOS INTERCARIBE CANO, SRL
60	SUSANA FILOMENA VELOZ VASQUEZ
61	TEOREMA CE, SRL
62	TN COMERCIAL, SRL
63	TROCA, S.R.L.
64	UNIVERSAL PRINT COLOR, SRL
65	VALERIA BEDIN CESPEDES
66	VALLEJO FUMIGACIONES, E.I.R.L
67	XIOMARI VELOZ D' LUJO FIESTA, SRL
68	YNCAR DELICATESSE BUFFET, SRL
69	ZOILA MERCEDES FERNANDEZ VASQUEZ